

**Eurona Wireless  
Telecom, S.A. y Sociedades  
Dependientes**

Estados Financieros Intermedios Resumidos  
Consolidados a 30 de junio de 2019

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Eurona Wireless Telecom, S.A.,  
por encargo del Consejo de Administración:

### *Introducción*

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

### *Alcance de la revisión*

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

### *Fundamento de la conclusión con salvedades*

Tal y como se indica en la Nota 20.2 de las notas explicativas adjuntas, el Grupo ha incluido, en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", el porcentaje que le corresponde del resultado generado por el grupo Global Satellite Technologies, S.L. desde el 1 de enero hasta 30 de junio de 2019 con el límite del valor de la inversión (ver Nota 2.h). Al respecto, dado que no hemos podido disponer de información financiera confiable del grupo Global Satellite Technologies, S.L. a fecha de pérdida de control (21 de febrero de 2019), no hemos podido determinar el importe del resultado del período comprendido entre 1 de enero de 2019 y 21 de febrero de 2019 que, de acuerdo al marco normativo, debería presentarse en el epígrafe "Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas" en vez de en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", ni hemos podido evaluar la falta de desglose de dicho resultado por actividades interrumpidas por epígrafe que debería haberse incluido en la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada a 30 de junio de 2019. Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 20.1 y 20.2 de las notas explicativas adjuntas, el Grupo no ha consolidado los estados financieros de las sociedades cuyo control se prevé perder en 2019. De haberlas consolidado, si bien el resultado neto global del período no se vería afectado, debería facilitarse el desglose del epígrafe "Resultado neto de impuestos actividades interrumpidas" correspondiente a dichas sociedades y los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" deberían incrementarse en un importe idéntico, el cual no hemos podido determinar por no disponer de información para ello.

Asimismo, el Grupo no nos ha podido facilitar la información suficiente para poder desglosar en el epígrafe "Resultado neto de impuestos actividades interrumpidas" de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada al 30 de junio de 2018, presentada a efectos comparativos, el efecto de las operaciones descritas anteriormente.

#### *Conclusión con salvedades*

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la conclusión con salvedades", no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados.

#### *Párrafos de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 19 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que el Grupo ha incurrido en pérdidas significativas por importe de 6.090 miles de euros al 30 de junio de 2019 y, asimismo, tiene pérdidas acumuladas significativas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, el estado de situación financiera intermedio resumido consolidado adjunto muestra un fondo de maniobra negativo al 30 de junio de 2019 por importe de 3.301 miles de euros y la Sociedad dominante presenta un patrimonio neto negativo por lo que, de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de capital, dicha Sociedad dominante se encuentra en causa de disolución.

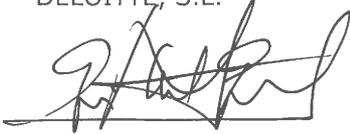
Por otra parte, según se indica en la Nota 8 de las notas explicativas adjuntas, la filial Eurona Telecom Services, S.A.U. mantiene frente a la Administración una cuenta a cobrar por IVA por importe de 2.323 miles de euros, correspondiente a IVA soportado que no ha podido ser repercutido, cuya devolución no ha sido aún solicitada por dicha filial. El cobro de la antedicha cuenta por cobrar por IVA dependerá, entre otros aspectos, de la resolución del proceso de inspección fiscal del Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2013 a 2015 en el que está incurso la filial (véase Nota 13.2) y por el que se le reclama un importe de 5.131 miles de euros. Dado que los administradores de la Sociedad dominante y sus asesores fiscales no han considerado como probable el riesgo de pago asociado al proceso de inspección anterior, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos no recogen provisión alguna. No obstante, existe un elevado grado de incertidumbre respecto a los impactos que pudieran derivarse para el Grupo fruto de la resolución del citado proceso.

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 1.1, algunos acreedores financieros del Grupo cuya deuda ha sido homologada en el proceso de homologación judicial del acuerdo de refinanciación del Grupo han presentado impugnaciones a la resolución del mismo, habiéndose celebrado el juicio el 24 de julio de 2019 y estando pendiente de dictar sentencia por el Tribunal Mercantil competente. En este sentido los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos no recogen ningún impacto por dicho aspecto, al considerar los administradores de la Sociedad dominante y sus asesores legales que no es probable que las mismas se resuelvan en contra del Grupo.

Las circunstancias anteriores, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento si bien los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2019 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento. La capacidad del Grupo de realizar sus activos y atender a sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran registrados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, dependerá, entre otros aspectos, del éxito de las acciones y del cumplimiento del presupuesto de tesorería que prevén los administradores de la Sociedad dominante para solucionar los aspectos anteriores y que están descritas en las Notas 1 y 19 de las notas explicativas adjuntas. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 2.a de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

DELOITTE, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Antonio González', written over a horizontal line.

José Antonio González

29 de octubre de 2019

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30.06.2019 (*)	31.12.2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30.06.2019 (*)	31.12.2018
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Fondo de Comercio	Nota 4	-	-	FONDOS PROPIOS:			
Derechos de Uso	Nota 4	1.421.474	-	Capital		421.746	42.173.929
Otros activos intangibles	Nota 5	44.572	54.952	Prima de emisión		46.983.294	46.983.294
Inmovilizado material	Nota 6	3.407.884	3.607.688	Otras Reservas		(2.737.525)	(2.737.525)
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	Nota 2.h	-	-	Reservas de fusión		(3.736.553)	(3.736.553)
Otros activos financieros no corrientes	Nota 9	340.631	3.385.931	Reservas Consolidadas		(4.055.183)	(11.098.075)
Total activo no corriente		5.214.561	7.032.571	(Acciones y participaciones propias)		(648.280)	(648.280)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(119.229.355)	(54.524.263)
				Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(6.089.863)	(9.414.384)
				Ajustes por cambio de valor		-	354.295
				Diferencias de conversión		(89.091.719)	(82.647.602)
				<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>			
				<b>INTERESES MINORITARIOS</b>			
				Total Patrimonio Neto	Nota 10	(89.091.719)	(94.356)
							(82.741.958)
				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
				Obligaciones y otros pasivos financieros	Nota 11	61.499.197	61.061.790
				Deudas con entidades de crédito	Nota 11	9.923.781	9.612.986
				Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 7 y 11	6.865.575	6.096.514
				Deudas a largo plazo con partes vinculadas	Nota 17	10.599.328	-
				Provisiones a largo plazo	Nota 16.b	2.074.930	12.601.711
				Pasivos por impuesto diferido		12.067	12.067
				Total pasivo no corriente		91.004.873	89.385.068
				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
				Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 20	2.336.126	51.379.810
				Provisiones a corto plazo	Nota 16.b	31.680	2.478.398
				Deudas con entidades de crédito	Nota 11	800.985	31.510
				Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 7	52.139	58.153
				Proveedores de inmovilizado	Nota 11	1.232.492	845.252
				Otros pasivos financieros	Nota 11	2.257.396	-
				Deudas a corto plazo con partes vinculadas	Nota 17	6.653.566	12.742.137
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 12	531.853	-
				Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Nota 17	37.849	38.285
				Periodificaciones a corto plazo		13.944.086	67.574.545
				Total pasivo corriente		15.857.245	74.217.655
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
						15.857.245	74.217.655

(\*) Estado de situación financiera intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2019 no auditado.

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas forman parte integrante del estado de situación financiera intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2019.

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL  
EJERCICIO 2019**

(Euros)

	Notas de la memoria	30.06.2019 (*)	30.06.2018 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14.a	3.630.124	39.762.419
Aprovisionamientos		(2.528.203)	(31.099.440)
Otros ingresos de explotación		190.493	543.704
Gastos de personal	Nota 14.b	(421.989)	(7.875.882)
Otros gastos de explotación		(1.334.391)	(5.819.758)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8	(609.854)	(3.840.381)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.206.280)	(7.280.446)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	Notas 5 y 6	423.915	(425.263)
Otros resultados		(106.757)	3.229
<b>RESULTADO OPERATIVO:</b>		<b>(1.962.942)</b>	<b>(16.031.818)</b>
Ingresos financieros		187.753	12.377
Gastos financieros		(2.144.172)	(4.423.804)
Diferencias de cambio		(45.405)	(673.828)
<b>RESULTADO FINANCIERO:</b>	Nota 14.c	<b>(2.001.824)</b>	<b>(5.085.255)</b>
Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	Nota 2.g	(2.124.782)	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(6.089.548)</b>	<b>(21.117.073)</b>
Impuesto sobre beneficios		(315)	176.479
<b>Resultado Neto de las actividades continuadas</b>		<b>(6.089.863)</b>	<b>(20.940.594)</b>
<b>RESULTADO NETO DE IMPUESTOS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS:</b>		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO NETO:</b>		<b>(6.089.863)</b>	<b>(20.940.594)</b>
Resultado atribuible a intereses de minoritarios		-	(55.562)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:</b>		<b>(6.089.863)</b>	<b>(20.885.032)</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) por acción (en euros por acción):</b>	Nota 10.d		
- Básico		(0,144)	(0,543)
- Diluido		(0,144)	(0,543)

(\*) Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada correspondiente al primer semestre de los ejercicios 2019 y 2018 no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas forman parte integrante de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019.

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO**  
**CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2019**  
(Euros)

	30.06.2019 (*)	30.06.2018 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA</b>	<b>(6.089.863)</b>	<b>(20.940.594)</b>
<b>1. Otros gastos o ingresos globales reconocidos directamente contra patrimonio:</b>		
<b>a) Partidas que no se traspasarán a resultados:</b>		
Diferencias por la conversión de estados financieros en moneda extranjera	-	56.668
Otro resultado global del ejercicio:	-	56.668
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	<b>-</b>	<b>56.668</b>
<b>Transferencias a la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada</b>		
- Diferencias de conversión	(354.255)	-
- Intreses minoritarios	94.356	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA</b>	<b>(259.899)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(259.899)</b>	<b>56.668</b>
<b>Total Resultado Global atribuible a:</b>		
- La Sociedad Dominante	(6.089.863)	(20.828.364)
- Socios minoritarios	-	(55.562)
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO</b>	<b>(6.349.762)</b>	<b>(20.883.926)</b>

(\*) Estado del resultado global intermedio resumido consolidado correspondiente al primer semestre de los ejercicios 2019 y 2018 no auditados.

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas forman parte integrante del estado del resultado global intermedio resumido consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019.


EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2019  
(Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Otras Reservas	Reservas de fusión	Reservas Consolidadas	(Acciones y participaciones propias)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	42.173.929	46.983.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(6.056.130)	(270.000)	(30.732.646)	440.925	(28.256.130)	(69.316)	17.739.848
Impacto NIIF 9 (Nota 3.a)	-	-	-	-	(451.370)	-	(126.062)	-	-	-	(577.432)
Saldo al 1 de enero de 2018	42.173.929	46.983.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(6.507.500)	(270.000)	(30.858.708)	440.925	(28.256.130)	(69.316)	17.162.416
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	-	-	-	(4.590.575)	-	(23.665.565)	-	28.256.130	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	(378.280)	(60.359)	-	-	-	(438.639)
Resultado global del primer semestre del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	-	56.868	(20.885.032)	(55.562)	(20.883.926)
Saldo al 30 de junio de 2018 (*)	42.173.929	46.983.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(11.098.075)	(648.280)	(54.584.622)	497.593	(20.885.032)	(124.878)	(4.160.149)

	Capital Social	Prima de Emisión	Otras Reservas y Reservas Consolidadas	Reservas de fusión	Reservas Consolidadas	(Acciones y participaciones propias)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	42.173.929	46.983.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(11.098.075)	(648.280)	(54.524.263)	354.255	(99.414.384)	(94.356)	(82.741.958)
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	7.042.891	-	(106.487.275)	-	99.414.384	-	-
Reducción de Capital (Nota 10)	(41.752.183)	-	-	-	-	-	41.752.183	-	-	-	-
Resultado global del primer semestre del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	-	(354.255)	(6.089.863)	94.356	(6.349.761)
Saldo al 30 de junio de 2019 (*)	421.746	46.983.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(4.055.184)	(648.280)	(119.229.355)	-	(6.089.863)	-	(89.091.719)

(\*) Estado de cambios en el patrimonio neto intermedios resumidos consolidados del primer semestre de los ejercicios 2019 y 2018 no auditados.

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado intermedio resumido correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019.

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE**  
**AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2019**  
(Euros)

	Notas	30.06.2019 (*)	30.06.2018 (*)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>			
Pérdidas de las actividades ordinarias antes de impuestos		(6.089.548)	(21.117.073)
Ajustes de las partidas que no implican movimientos ordinarios de tesorería-		5.473.420	15.957.517
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	1.206.280	7.280.446
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales		609.854	3.840.381
Ingresos financieros	Nota 14.c	(187.753)	(12.377)
Gastos financieros	Nota 14.c	2.144.172	4.423.804
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	Notas 5 y 6	(423.915)	425.263
Resultado por sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	Nota 2.g	2.124.782	-
<b>Efectivo generado antes de cambios en fondo de maniobra (I)</b>		<b>(616.128)</b>	<b>(5.159.556)</b>
<b>Ajustes de las variaciones al capital circulante-</b>			
Variación en deudores comerciales y otros		(988.101)	3.923.381
Variación de inventarios		162.551	(1.207.456)
Variación de acreedores comerciales y otros		(4.183.401)	(3.881.195)
<b>Efectivo generado por las variaciones de circulante (II)</b>		<b>(5.008.951)</b>	<b>(1.165.270)</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO OBTENIDOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (A)= (I)+(II)</b>		<b>(5.625.080)</b>	<b>(6.324.826)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Pagos autocartera		-	(378.280)
Pagos por otros activos financieros		-	(444.535)
Pagos por adquisición de inmovilizado intangible y material	Notas 5 y 6	(63.943)	(3.595.420)
Cobros por otros activos financieros		-	83.343
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión (B)</b>		<b>(63.943)</b>	<b>(4.334.892)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Pagos de instrumentos de patrimonio		-	(3.000)
Intereses cobrados		-	12.377
Intereses pagados		-	(4.423.804)
Variación neta de la financiación a largo plazo (pagos y cobros)		-	(5.231.461)
Variación neta de la financiación a corto plazo (pagos y cobros)		(521.634)	3.939.510
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación (C)</b>		<b>(521.634)</b>	<b>(5.706.378)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)</b>		<b>-</b>	<b>(423.240)</b>
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y DEMÁS MEDIOS EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>		<b>(6.210.657)</b>	<b>(16.789.336)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del período		6.650.440	25.449.727
<b>Efectivo y demás medios equivalentes al final del período</b>		<b>439.783</b>	<b>8.660.391</b>

(\*) Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado correspondiente al primer semestre de los ejercicios 2019 y 2018 no auditados.

Las Notas 1 a 21 descritas en la notas explicativas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019.


Estado de Situación Financiera Intermedio Resumido Consolidado al 30 de junio de 2019

Cuenta de Resultados Intermedia Resumida Consolidada correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019

Estado del Resultado Global Intermedio Resumido Consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio Resumido Consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Resumido Consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019

Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO .....	4
2. BASES DE PRESENTACIÓN .....	11
3. POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN.....	16
4. FONDO DE COMERCIO .....	17
5. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES .....	17
6. INMOVILIZADO MATERIAL.....	18
7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS .....	19
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	21
9. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, EFECTIVO Y MEDIOS EQUIVALENTES .....	21
10. PATRIMONIO NETO.....	22
11. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO .....	24
12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	29
13. SITUACIÓN FISCAL.....	29
14. INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS .....	30
15. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	33
16. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CONTINGENCIAS .....	34
17. TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.....	36
18. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN .....	39
19. GRUPO EN FUNCIONAMIENTO.....	40

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J.A.', 'J.', and 'R']*

20. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA ..... 41

21. HECHOS POSTERIORES ..... 44

J. P. A.  
J.  
M. S.  
P. A.

## **Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Notas explicativas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019**

#### **1. Actividad del Grupo**

Eurona Wireless Telecom, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Eurona) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector de las telecomunicaciones.

La empresa Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante, la "Sociedad Dominante") se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Eurona Wifi Networks, S.L., el 18 de marzo de 2003, habiéndose transformado en sociedad anónima con fecha 18 de noviembre de 2008. La Sociedad Dominante adoptó su denominación social actual con fecha 29 de mayo de 2009.

Su domicilio actual se encuentra en la Calle Cabeza Mesada 5, Madrid.

Su objeto social es el siguiente:

- La actuación como apoderado de comunicaciones móviles, fijas y de redes.
- La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.
- La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas.
- La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad.
- El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.
- La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.
- El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.
- La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.
- La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- La construcción, promoción y explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, entendiéndose con ello al tráfico inmobiliario en su más amplio sentido.
- Provisión de acceso a internet mediante tecnología WI-FI en hoteles, aeropuertos, recintos feriales, centros de negocio, centros comerciales y otros espacios públicos.
- Explotación de líneas telefónicas.



- El desarrollo, perfeccionamiento, implantación y explotación de sistemas informáticos y desarrollados y consolidados, además de la investigación y el desarrollo para nuevos sistemas y explotación propia y por terceros.
- Comercialización de máquinas y productos informáticos y servicio de asistencia. Así como, formación de usuarios en el manejo de los sistemas y enseñanza informática.

En el marco de las necesidades de nuevas fuentes de financiación y de refinanciación de las deudas existentes que el Grupo mantenía y con el objetivo de reestructurar las operaciones de forma que le permitieran garantizar la viabilidad del negocio, durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las siguientes operaciones societarias:

### **1.1 Proceso de reestructuración**

En el mes de febrero de 2018, las sociedades del grupo Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U. y Quantis Global, S.L.U. tenían un problema de exceso endeudamiento, de falta de liquidez y de desequilibrio patrimonial.

Sobre el convencimiento de los Administradores de que su negocio era viable, y de cara a solucionar dichos problemas y evitar el concurso de acreedores, el Grupo comenzó un proceso de reestructuración el pasado mes de marzo de 2018.

Dentro de dicho proceso de reestructuración, el Grupo, junto con sus asesores financieros, elaboraron un nuevo plan de negocio que confirmaba la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo pero que al mismo tiempo requería para ser llevado a efecto: (i) una espera de la deuda financiera, (ii) una inyección de liquidez, (iii) la conversión de parte de la deuda a acciones o préstamos participativos; y (iv) la desinversión de ciertos activos no esenciales bajo el Plan de Negocio.

Tras meses de negociación con los principales acreedores financieros, el 19 de junio 2018, las sociedades del grupo Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U, Quantis Global, S.L.U y Realta Investments Ireland DAC (Magnetar) suscribieron un contrato en inglés denominado lock-up agreement o acuerdo de espera. Con posterioridad a su firma, los principales acreedores financieros y accionistas de Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U y Quantis Global, S.L.U se adhirieron al Acuerdo de Espera.

El Acuerdo de Espera contenía un compromiso por parte de las entidades financieras de no ejercitar medidas contra el Grupo durante el plazo de su vigencia (esto es, hasta la fecha de presentación de la homologación judicial), pero sin renunciar de ningún modo a sus derechos como acreedores ni sin dejar sin efecto cualesquiera incumplimientos ya acaecidos. Asimismo, el Acuerdo de Espera regulaba los términos principales de la operación de reestructuración que ha llevado a cabo el Grupo.

En concreto, la deuda financiera afectada por la Reestructuración se ha sometido a una espera de principal e intereses de cinco (5) años desde su correspondiente fecha ordinaria de vencimiento. Asimismo, la Reestructuración contempla la inyección de liquidez necesaria (ver Nota 1.2 Nueva Deuda Corporativa) para permitir la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo y un mecanismo automático de conversión de deuda financiera a préstamos participativos para cumplir en todo momento con la normativa mercantil sobre fondos propios.

Para implementar la Reestructuración, el 24 de julio de 2018, Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U, Quantis Global, S.L.U, Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. suscribieron un acuerdo de refinanciación denominado en inglés "restructuring agreement" (ver Nota 1.2 Nueva Deuda Corporativa).

El 4 de septiembre de 2018 se presentó ante el juzgado la solicitud de homologación judicial del citado acuerdo de refinanciación habiéndose admitido a tramitación el 2 de octubre de 2018 y aprobado por parte del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid con fecha 4 de diciembre de 2018. El citado acuerdo contempla la potencial conversión en instrumentos de préstamo participativo de las deudas sujetas a este proceso de homologación en función de los términos del acuerdo a los que se haya acogido cada acreedor, distinguiendo entre:

- Condiciones estándar: consisten básicamente en un periodo de espera de 5 años y la conversión de la deuda afectada no garantizada en instrumentos de deuda participativa, siempre que las sociedades del grupo, si se encuentra en una situación de desequilibrio patrimonial, notifiquen que tienen la necesidad de la conversión en préstamo participativo a los acreedores cuya deuda se homologa.
- Condiciones alternativas: Consisten en un periodo de espera 5 años, la conversión automática de la deuda afectada en instrumentos de deuda participada con sujeción a aquel plazo de espera, y compromiso de no ejecutar garantías.

Las condiciones estándar son las aplicadas a la deuda financiera afectada en el auto de homologación, salvo que algún acreedor expresamente haya optado por las condiciones alternativas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, los saldos con acreedores de deuda financiera sujetos a homologación y homologados al 30 de junio de 2019, distinguida en función de los términos acogidos en cada caso, es la siguiente:

Tenedores de Deuda Financiera	Euros	
	30/06/2019	31/12/2018
<b>Acogidos a condiciones alternativas (Nota 11)</b>	<b>28.928.963</b>	<b>28.928.963</b>
Bonos y Pagarés	28.928.963	28.928.963
<b>Acogidos a condiciones estándar (Nota 11)</b>	<b>46.884.785</b>	<b>45.193.794</b>
Pagarés	7.971.465	7.714.374
Deudas con entidades de crédito	9.923.781	9.612.986
Acreedores por arrendamiento financiero	6.275.086	6.096.514
Otros pasivos financieros	22.714.453	21.769.920
<b>Total deuda sujeta a la homologación judicial</b>	<b>75.813.748</b>	<b>74.122.757</b>

Adicionalmente a los importes detallados en la tabla anterior cabe destacar que, parte de la deuda con sociedades del Grupo que mantenían las sociedades del Grupo que se adhirieron al acuerdo de homologación, también ha sido homologada en este proceso (Nota 17).

También es importante señalar que algunos acreedores financieros del Grupo involucrados en este proceso de homologación presentaron impugnaciones a la resolución del mismo. La vista del juicio fue celebrada el 24 de julio de 2019 y a fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se espera que la sentencia sea dictada en las próximas semanas. Los Administradores de la Sociedad Dominante, junto con sus asesores legales, consideran que es razonable estimar que las citadas impugnaciones no serán resueltas en contra del Grupo por el Juzgado de lo Mercantil competente, por lo que no se ha registrado ningún pasivo adicional al 30 de junio de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 por este concepto.

## 1.2 Nueva Deuda Corporativa

Con fecha 29 de junio de 2018, la Sociedad Dominante y Global Satellite Technologies, S.L. (sociedad creada durante el ejercicio 2018, tal y como se indica en la Nota 1.4) como prestatarios, así como las sociedades del Grupo Quantis Global, S.L.U. y Eurona Telecom Services, S.A.U. como garantes, formalizaron un nuevo contrato de financiación con Realta Investments Ireland DAC en forma de una línea de crédito puente de hasta 20 millones de euros recibidos en la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., de los cuales se dispusieron solo 11 millones de euros. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés de Euribor más un diferencial del 9,25% y contemplaba adicionalmente un fee de entrada correspondiente al 25% de las participaciones de la nueva sociedad filial Global Satellite Technologies, S.L. (y sus sociedades filiales) sobre las que, al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad Dominante ostentaba el control.

Posteriormente, con fecha 24 de julio de 2018, la sociedad del Grupo Global Satellite Technologies, S.L. formalizó un contrato de préstamo denominado "New Money 1" con Realta Investments Ireland DAC con Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., por importe de 27 millones de euros, que fueron recibidos a finales del mes de diciembre de 2018, de los cuales 11 millones fueron destinados a la devolución de la línea de crédito citada anteriormente, y el resto se destinarán a impulsar el plan de negocio que está centrado, principalmente, en

el crecimiento sostenible del grupo Global Satellite Technologies. El importe concedido en virtud de dicho contrato de financiación se amortizará en un único pago con vencimiento el 24 de julio de 2023, devenga un tipo de interés de Euribor más un diferencial del 12%, y contempla adicionalmente un fee de entrada correspondiente al 35% de las acciones de la nueva sociedad filial Global Satellite Technologies, S.L. (y sus sociedades filiales). En el contrato se contemplaba, adicionalmente, diversas magnitudes financieras de obligado cumplimiento (covenants) que eran de aplicación al 31 de diciembre de 2018 y que, si bien no todas se cumplían a la citada fecha, no implicaron la exigibilidad inmediata de la deuda ya que la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. recibió con fecha 28 de diciembre de 2018, por parte de Realta Investments Ireland DAC como agente de todos los acreedores financieros en este contrato de financiación, la correspondiente dispensa formal a estas obligaciones.

Los citados fees han empezado a devengarse con fecha 21 de febrero de 2019, fecha en la que se ha realizado la aportación no dineraria descrita en la Nota 1.7. Ha sido en esa misma fecha, y una vez realizada esa aportación no dineraria, cuando la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha realizado una ampliación de capital por compensación de los anteriores fees de entrada devengados, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 6.911 miles de euros y que supusieron recibir participaciones sociales que en su conjunto representan un total del 60% del capital de la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., por lo que al 31 de diciembre del 2018, la Sociedad Dominante había perdido el control sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. y sus sociedades dependientes, al pasar a ostentar el 40% de la misma.

Adicionalmente, con fecha 24 de julio de 2018, se suscribió entre las mismas partes que las involucradas en el contrato denominado "New Money 1" un contrato de financiación denominado "New Money 2", consistente en una línea de crédito de hasta 20 millones adicionales destinada al pago de los intereses devengados de la financiación del contrato "New Money 1", y que, en caso de desequilibrio patrimonial de la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., podría ser considerado como préstamo participativo. Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., no había dispuesto de importe alguno en relación a la financiación denominada "New Money 2".

### **1.3 Proceso de segregación del negocio satelital**

Con el objetivo de reestructurar el Grupo Eurona y diferenciar los distintos negocios que éste explota, con fecha 27 de marzo de 2018, la Junta General de la Sociedad Dominante y el Socio Único de Quantis Global, S.L.U. aprobaron el proyecto de segregación parcial formulado por los Órganos de Administración, respectivamente, en fecha 29 de septiembre de 2017 por el que la primera sociedad escindía a favor de la segunda todos los activos y pasivos de su balance relacionados con la unidad de negocio de redes de comunicaciones basadas en satélite.

La fecha de la operación de segregación fue el día de su presentación en el Registro Mercantil, produciéndose en dicho momento el traspaso del total de activos y pasivos inherentes al patrimonio de la sociedad segregada. En este contexto, la inscripción registral se produjo antes del plazo legal para la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, por lo que la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Dominante se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Quantis Global, S.L.U. es el 1 de enero de 2018.

La operación de segregación parcial se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

### **1.4 Constitución de nuevas sociedades dependientes y aportación no dineraria a la Sociedad Global Satellite Technologies, S.L. de fecha 2 de agosto de 2018 con fecha 29 de junio de 2018, se constituyó la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., con domicilio fiscal en España y con una aportación inicial de 3 miles de euros.**

Posteriormente, con fecha 2 de agosto de 2018, la Sociedad Dominante realizó una ampliación de capital a Global Satellite Technologies, S.L. que fue integralmente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante, mediante la aportación no dineraria, consistente en la totalidad de participaciones mantenidas en la sociedad Quantis Global, S.L.U. (100%). La citada aportación fue valorada a valor razonable, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante aplicable la consulta 18 del Boicac 85 del ICAC, ya que dicha operación ya estaba enmarcada en el proceso de unos nuevos accionistas que han tomado el control tanto de Global Satellite Technologies, S.L. como de sus sociedades participadas. La citada aportación fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 2 de agosto de 2018, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Eurona Luxco 1, S.à r.l. con domicilio fiscal en Luxemburgo, mediante una aportación no dineraria de la totalidad de las acciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

Con fecha 2 de agosto de 2018, la sociedad participada Eurona Luxco 1 S.à r.l., constituyó la sociedad Eurona Luxco 2 S.à r.l., mediante una aportación no dineraria consistente en la aportación de la totalidad de las acciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

### **1.5 Venta banda licenciada 3.5**

Con fecha 19 de julio de 2018 se formalizó la operación de venta de la banda licenciada 3.5 (tecnología 4G) a un tercero por un importe de 30 millones de euros, de los cuales 27 millones se cobraron al 31 de diciembre de 2018, quedando pendientes de cobro 3 millones de euros que se recibirán en el momento en que se obtenga la confirmación sobre la prórroga de la titularidad sobre la banda licencia hasta el año 2030 por parte de la autoridad competente, aspecto que ha sido considerado como altamente probable durante el ejercicio 2020 por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante. En consecuencia, el citado importe ha sido registrado al 30 de junio de 2019 en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes" del estado de situación intermedio resumido consolidado adjunto (véase Nota 9).

El importe cobrado por esta operación fue íntegramente destinado a repagar la deuda financiera contraída con Realta Investments Ireland DAC (sociedad del grupo Magnetar), quien ostentaba garantía sobre la citada banda licenciada.

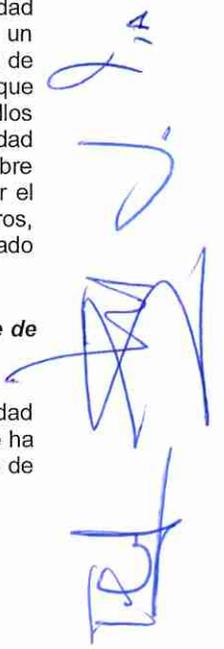
Esta operación significó una plusvalía para la Sociedad Dominante que ascendió a un importe de 19.276 miles de euros en el ejercicio 2018.

Asimismo, firmó un acuerdo con este tercero a quien se vendió la banda licenciada por un periodo establecido inicialmente de diez años, y en el que se contemplan, entre otros aspectos, la posibilidad por parte de la Sociedad Dominante de la utilización de una serie de emplazamientos propiedad de este tercero, lo que permitirá un potencial crecimiento y captación de clientes superior al que se tenía hasta la fecha, así como la obligación de este tercero a asumir el mantenimiento y alquiler de los actuales emplazamientos de la Sociedad Dominante que pasará a hacerse cargo el citado tercero. Si bien éste se ha reservado el derecho de determinar aquellos emplazamientos propiedad de la Sociedad Dominante que no considere rentables, en cuyo caso la Sociedad Dominante deberá asumir su coste de desmantelamiento. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron necesario registrar una provisión por el desmantelamiento de estos emplazamientos no rentables que estimaron en un importe de 400 miles de euros, registrados en el epígrafe "provisiones a corto plazo", del estado de situación intermedio resumido consolidado adjunto (véase Nota 16.b).

### **1.6 Aportación no dineraria a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. de fecha 27 de diciembre de 2018**

Como parte del proceso de reestructuración del Grupo y con el objetivo de cumplir el plan de negocio, la sociedad Global Satellite Technologies, S.A., realizó con fecha 27 de diciembre de 2018, una ampliación de capital que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante mediante la aportación no dineraria de los activos y pasivos detallados a continuación:

- La propiedad de las acciones y participaciones que la Sociedad Dominante ostentaba.
- La posición contractual bajo contratos de clientes corporativos del segmento B2B.
- La posición contractual bajo los contratos con los clientes consumidores del segmento B2C.
- La posición contractual bajo los contratos con distribuidores
- La posición contractual bajo los contratos con franquiciados.
- La posición contractual bajo los contratos con proveedores
- La titularidad sobre marcas, dominios, equipos e instalaciones.
- La totalidad de los empleados de la Sociedad Dominante.
- La posición contractual que la Sociedad Dominante ostentaba bajo los contratos intra-grupo descritos a continuación:



- o Contrato de préstamo con Eurona Brisknet, L.T.D., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. Adicionalmente, también es objeto de esta aportación una línea de crédito de fecha 1 de enero de 2017 con esta sociedad participada el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable anualmente. El importe pendiente de cobro referente a este préstamo y línea de crédito respectivamente, que fue traspasado ascendía a 1.531 miles de euros, entre principal e intereses.
- o Contrato de línea de crédito con Quantis Global, S.L.U. de fecha 16 de noviembre de 2017, la cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor anual más un diferencial del 9,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. Es importante señalar, que este contrato de línea de crédito se encuentra afectado por el proceso de homologación judicial realizado por algunas sociedades del Grupo por un importe de 4.236 miles de euros.
- o Contrato de préstamo con Eurona Telecom Colombia, S.A.S., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual renovable tácitamente. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 759 miles de euros, entre principal e intereses.
- o Contrato de préstamo con Eurona Panamá, S.A., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 551 miles de euros, entre principal e intereses.
- o Contrato de préstamo con Wavetech, S.R.L, de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento último en 2021. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 1.297 miles de euros, entre principal e intereses.

Cabe destacar que fueron objeto de esta aportación no dineraria, los 269 emplazamientos físicos instalados en distintas ubicaciones del territorio español asociados a la tecnología 4G, que permanecen al 30 de junio del 2019 y al 31 de diciembre del ejercicio 2018 en el activo de la Sociedad Dominante registrados en el epígrafe "Inmovilizado material, Instalaciones técnicas Red". Con fecha 21 de febrero de 2018, la Sociedad Dominante formalizó un contrato de prestación de servicios con Global Satellite Technologies, S.L. para regular, entre otras cuestiones, la explotación de estos emplazamientos que realizará ésta última (véase en Nota 1.8).

#### **1.7 Aportaciones no dinerarias a Global Satellite Technologies, S.L. realizadas con fecha 21 de febrero de 2019**

Con fecha 21 de febrero de 2019, se han realizado las siguientes operaciones relacionadas con la sociedad Global Satellite Technologies, S.L.:

Ampliación de capital realizada por Global Satellite Technologies, S.L.U. que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante, mediante aportación no dineraria que ha consistido principalmente en lo siguiente:

- La posición contractual que la Sociedad Dominante mantenía bajo principales contratos de arrendamiento.
- La posición contractual que la Sociedad Dominante mantenía bajo los principales contratos de mantenimiento de instalaciones y asistencia técnica.
- La posición contractual que la Sociedad Dominante mantenía con los clientes corporativos.
- La participación que la Sociedad Dominante ostenta en el Consorcio de Tocumen.
- La posición contractual bajo los contratos intra-grupo que se detallan a continuación:

- Contrato de línea de crédito con Eurona Panamá, S.A., de fecha 1 de enero de 2017, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente.
- Contrato de línea de crédito con Eurona Costa Rica Telecom, Ltda. de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento el 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, también es objeto de esta aportación una línea de crédito con esta sociedad participada de fecha 1 de enero de 2017, sobre la que no se había dispuesto importe alguno al 31 de diciembre de 2018.

### **1.8 Ampliación de capital por compensación de créditos en Global Satellite Technologies, S.L.**

Con fecha 21 de febrero de 2019, una vez realizada la aportación no dineraria anteriormente descrita, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha suscrito una nueva ampliación de capital que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., mediante la compensación de créditos consistentes en los fees de entrada descritos anteriormente en la Nota 1.2, los cuales, una vez suscritos, han supuesto un total del 60% del capital social de la sociedad participada Global Satellite Technologies, S.L., por lo que a la fecha 30 de junio del 2019 y 31 de diciembre del 2018, la Sociedad Dominante no tiene el control de Global Satellite Technologies, S.L. al poseer el 40% del capital social de la misma.

Adicionalmente, en esta misma fecha, la Sociedad Dominante ha firmado un contrato con Global Satellite Technologies, S.L. y el resto de socios de esta sociedad con el objetivo de regular:

- Las relaciones comerciales que se han establecido entre ambas sociedades en el marco de las operaciones del Grupo Eurona. En este sentido, han sido fijados unos precios de transferencia para las refacturaciones que Global Satellite Technologies, S.L. realizará a la Sociedad Dominante correspondientes a los costes de estructura generales del Grupo que serán asumidos por primera instancia desde esta filial.
- Por otro lado, en el marco de la reestructuración societaria que ha sufrido el Grupo, donde será la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. quien explote los negocios de 4G, Wimax y Hotspot, se han fijado los mecanismos correspondientes, así como los precios de transferencia asociados, para que sea ésta quien explote los activos cuya titularidad recae en la Sociedad y que no han sido aportados a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L.
- Finalmente, se ha acordado que la Sociedad Dominante deberá aportar a Global Satellite Technologies, S.L., en el momento que esta transacción no conlleve un perjuicio comercial para el Grupo, el resto de activos fijos operativos, créditos y participaciones con empresas del Grupo, que al 31 de diciembre 2018 eran propiedad de la Sociedad Dominante. Dicha aportación será realizada a cambio de una acción en la citada sociedad, siendo el valor nominal de la misma de un euro (Nota 20).

### **1.9 Otras aportaciones no dinerarias a Eurona Luxco 1, S.à r.l y Eurona Luxco 2, S.à r.l.**

Con el fin de culminar el proceso de reestructuración del Grupo, con fecha 27 de diciembre de 2018, la sociedad Eurona Luxco 1, S.à r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad Dominante, y que consistió en el traspaso de la participación que la Sociedad Dominante mantenía sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. procedente de la aportación no dineraria realizada con fecha 27 de diciembre de 2018 descrita en la Nota 1.6. A su vez, y en esa misma fecha, la sociedad Eurona Luxco 2, S.à r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita por Eurona Luxco 1, S.à r.l, que consistió en la totalidad de la participación que esta sociedad ostentaba sobre Global Satellite Technologies, S.L.

Adicionalmente, con fecha 6 de marzo de 2019, la sociedad Eurona Luxco 1, S.à r.l, ha realizado una ampliación de capital que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad Dominante, y que ha consistido en el traspaso de la participación que la Sociedad Dominante mantenía sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. procedente de la aportación no dineraria realizada con fecha 21 de febrero de 2019 descrita en la Nota 1.7. A su vez y en esa misma fecha la sociedad Eurona Luxco 2, S.à r.l, ha realizado una ampliación de capital que ha sido íntegramente suscrita por Eurona Luxco 1, S.à r.l, que ha consistido en la totalidad de la participación que esta sociedad ostentaba sobre Global Satellite Technologies, S.L.

Las aportaciones no dinerarias de 27 de diciembre de 2018 y de 21 de febrero de 2019 han sido inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de abril de 2019. A partir de dicha fecha, la sociedad del Grupo Eurona Luxco 2, S.à r.l, es quien ostenta la participación directa sobre el 40% del capital social de Global Satellite Technologies, S.L.

## **2. Bases de presentación**

### ***a) Bases de presentación***

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Eurona para el periodo terminado el 30 de junio de 2019, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido firmados por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 29 de octubre de 2019.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados por los Administradores de Eurona conforme a lo establecido por la NIC-34 "Información financiera intermedia", y la totalidad de los principios y normas y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo Eurona al 30 de junio de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el periodo intermedio terminado en esa fecha.

Como se ha indicado, esta información financiera intermedia resumida consolidada se ha preparado de acuerdo con la NIC-34 "Información financiera intermedia", por lo que los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y debe ser leída conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en vigor adoptadas por la Unión Europea, las cuales fueron aprobadas por los accionistas de la Sociedad Dominante el 18 de junio de 2019.

### ***b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera***

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, a excepción de la adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero 2019 y que, en su caso, han sido consideradas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio**

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

<b>Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales iniciados a partir de:</b>
<b>NIIF 16 Arrendamientos</b> (publicado en Enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
<b>Modificaciones a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación</b>	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho capital.	1 de enero de 2019

negativa (publicado en Octubre de 2017)		
<b>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicado en junio de 2017)</b>	Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
<b>Modificación a la NIC 28 Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (publicado en Octubre de 2017)</b>	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
<b>Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocios. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en Diciembre 2017)</b>	Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio.	1 de enero de 2019
<b>Modificación a la NIIF 11 - Acuerdos conjuntos. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en Diciembre 2017)</b>	No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.	1 de enero de 2019
<b>Modificación a la NIIF 12 - Impuesto sobre las ganancias. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en Diciembre 2017)</b>	Reconocimiento del impacto impositivo de remuneraciones sobre instrumentos financieros como patrimonio.	1 de enero de 2019
<b>Modificación a la NIC 23 - Costes por intereses. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en Diciembre 2017)</b>	Capitalización de intereses financieros pendientes de cancelación, específicamente cuando el activo esté listo para su uso o venta.	1 de enero de 2019
<b>Modificación de la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicado en Febrero 2018)</b>	Clarifica como calcular el gasto del servicio actual y el interés neto por el resto del período anual cuando exista una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestaciones definidas.	1 de enero de 2019

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en las políticas contables aplicadas por el Grupo, excepto por lo expuesto a continuación:

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, fueron las primeras que se formularon aplicando la NIIF 9 – "Instrumentos financieros" y la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes".

En base a la nueva política de reconocimiento de ingresos y el análisis que realizó la dirección del Grupo, el momento del reconocimiento de ingresos de cada una de las obligaciones identificadas se concluyó que esta es consistente con la práctica actual del Grupo, por lo que la aplicación de la NIIF 15 no supuso ningún impacto en la situación financiera y de rendimientos del Grupo.

La adopción de la NIIF 9 implicó una disminución en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" con contrapartida en el epígrafe de "Reservas" del patrimonio neto consolidado, por importe de 577 miles de euros, a 1 de enero de 2018.

Adicionalmente, en el contexto del proceso de homologación judicial que se realizó durante el ejercicio 2018, las deudas afectadas cambiaron sustancialmente sus condiciones por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron dar de baja con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 la totalidad de los costes activados como gastos de formalización de deudas por este concepto.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JA', 'J.', and 'RE']*

## NIIF 16 Arrendamientos

El Grupo aplica desde el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 "Arrendamientos", que reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27 y establece los principios para el registro contable de los arrendamientos. De esta manera se reconoce en el estado de situación intermedio resumido consolidado un pasivo (equivalente al valor actual de los pagos por arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento) y un activo (derecho de uso) que inicialmente se valora por un importe igual al pasivo más otros conceptos (como activación de costes directos iniciales).

Adicionalmente, cambia el criterio de registro del gasto por arrendamiento. Lo que anteriormente era gasto operativo pasa a ser gasto por amortización del activo y gasto financiero por el pasivo reconocido. Para la presentación en el estado de situación intermedio resumido consolidado, el Grupo ha optado por presentar los activos por derecho de uso en el epígrafe "Otros activos intangibles". Por su parte, los pasivos por arrendamiento se han incluido en los epígrafes "Acreedores por arrendamiento financiero" del pasivo no corriente y corriente

Por otro lado, se incrementan los flujos de efectivo de las actividades de explotación, como resultado del aumento del resultado bruto de explotación, compensado con una disminución de los flujos de efectivo de actividades de financiación por el mismo importe, ya que el reembolso de la parte de principal de los pasivos por arrendamiento se clasifica como flujos de efectivo de actividades de financiación, con lo que la generación de caja no se ve afectada.

El Grupo Eurona ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

- Se ha decidido aplicar la exención voluntaria al modelo de capitalización para los casos en los que el activo subyacente es de bajo valor (su valor nuevo es inferior a un importe similar a 5.000 dólares estadounidenses) y a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses) (párrafo 5 de la NIIF 16). Este tipo de arrendamientos, aunque entran en el alcance de la NIIF 16, no se les aplica el modelo de capitalización (se registran como gasto).
- Se ha aplicado la solución práctica indicada en el párrafo C3 del apéndice C de la NIIF 16 que estipula que no se requiere evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial.
- Se ha optado por no registrar separadamente los componentes que no son arrendamientos de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en los cuales la importancia relativa de estos componentes no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.
- A efectos de transición, se ha decidido aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual no se re-expresará ninguna cifra comparativa de años anteriores.
- Se ha elegido medir el derecho de uso inicial del activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 para todos los contratos de arrendamiento.
- Se ha aplicado un tipo de interés efectivo incremental de financiación por cartera homogénea de arrendamientos, moneda y plazo del contrato, corregido por el riesgo de crédito medio de entidades con una calidad crediticia similar a la del Grupo Eurona. El tipo de interés incremental medio usado ha sido del 5%.
- Para determinar el plazo de los arrendamientos se ha considerado el plazo inicial de cada contrato (período no cancelable), salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción. En este caso se añadirá el correspondiente plazo de ampliación o se restará el plazo correspondiente a la terminación anticipada.

El impacto de la aplicación de esta norma a 30 de junio de 2019 en los estados financieros Intermedios resumidos consolidados es el siguiente:

	(en Euros)
<b><i>Estado de situación intermedio resumido consolidado</i></b>	
Activos por derechos de uso	1.421.474
Deudas por arrendamientos a l/p	(800.985)
Deudas por arrendamientos a c/p	(620.489)
<b><i>Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada</i></b>	
Amortizaciones	493.528
Intereses	13.396

Al 30 de junio de 2019, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento, ha ascendido a 508 miles de euros.

#### Nuevas normas y modificaciones emitidas, aún no vigentes

A la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea <sup>(1)</sup>		
NIIF 17 Contratos de seguros (emitido en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro.	1 de enero de 2021 <sup>(2)</sup>
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificación a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad"	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020

<sup>(1)</sup> El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.

<sup>(2)</sup> El IASB ha propuesto su aplazamiento hasta el 1 de enero de 2022 (borrador de enmienda a la NIIF 7 publicado el 26 de junio de 2019).

#### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante quienes son responsables de la formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable (véase apartado a) anterior) así como del control interno que consideran

necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados libres de incorrecciones materiales.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo correspondientes al cierre de 30 de junio de 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los fondos de comercio.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros y los activos y pasivos en las combinaciones de negocio.
- Los ingresos por servicios pendientes de facturación.
- Las provisiones y los pasivos contingentes.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, básicamente correspondiente al inmovilizado material, al fondo de comercio, al otro inmovilizado intangible, y a activos financieros.
- El impuesto sobre Sociedades y los activos y pasivos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva.

**d) Moneda de presentación**

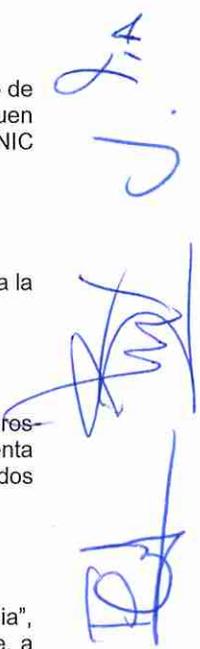
Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan en euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

**e) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en las Notas sobre las diferentes partidas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019.

**f) Comparación de la información**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, sobre "Información Financiera Intermedia", adoptada por la Unión Europea, la Dirección de la Sociedad Dominante presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con el estado de situación intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2019, el correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior (31 de diciembre de 2018). Por otra parte, junto a cada una de las partidas de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada, del estado de resultado global intermedio resumido consolidado, del estado de cambios el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y del estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado, además de las cifras consolidadas correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019, se presentan las correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.



### g) Principios de consolidación

Los principios de consolidación considerados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales se indican en la Nota 2.b de las mismas.

### h) Variaciones del perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 han sido las siguientes:

- Con fecha 21 de febrero de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha suscrito una nueva ampliación de capital que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., mediante la compensación de créditos consistentes en los fees de entrada descritos anteriormente, los cuales una vez suscritos han supuesto un total del 60% del capital social de la Sociedad, por lo que a esa fecha, la Sociedad Dominante deja de tener el control de Global Satellite Technologies, S.L. al poseer el 40% del capital social de la misma (véase Nota 1.3). En consecuencia, a esa fecha se ha deteriorado la inversión mantenida en dicho grupo por importe de 2.125 miles de euros, registrados en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia" de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada. Por lo tanto, al 30 de junio de 2019, la inversión en dicho grupo se encuentra totalmente deteriorada.

El movimiento habido en el epígrafe "Participaciones en sociedades puestas en equivalencia" durante el primer semestre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	31/12/2018	Variaciones en el perímetro	30/06/2019
<b>Grupo Global Satellite Technologies</b>			
Coste	-	2.124.782	2.124.782
Deterioro	-	(2.124.782)	(2.124.782)
<b>Total neto</b>	-	-	-

El deterioro registrado en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019 corresponde al importe de las pérdidas generadas por el grupo Global Satellite Technologies, S.L. en dicho período, con el límite de la inversión registrada, habida cuenta de que Eureka Wireless Telecom, S.A. no ha asumido ninguna responsabilidad de apoyo financiero o de otro tipo con dicho grupo.

El grupo Global Satellites Technologies tiene como objeto social la prestación de servicios vinculados a las actuaciones de servicios vinculados a las comunicaciones móviles, físicas y de redes, así como de cualquier otro tipo complementario para la promoción e impulso del acceso y capacitación de los ciudadanos y las empresas en el uso de las nuevas tecnologías y de la red de Internet.

Dicho grupo no cotiza en Bolsa.

### 3. Políticas contables y normas de valoración

Las políticas contables y normas de valoración utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, y que en ellas se detallan, excepto por aquellas nuevas normas aplicadas con efecto 1 de enero de 2019 detalladas en la Nota 2.b.

#### 4. Fondo de comercio y Derechos de Uso

##### Fondo de Comercio

Como consecuencia de los test de deterioro realizados, al cierre del ejercicio 2018 el Grupo consideró registrar un deterioro en el fondo de comercio por importe de 27.203 miles de euros, de los cuales 10.240 miles de euros correspondían al fondo de comercio asociado al Grupo Quantis y 16.963 miles de euros al fondo de comercio de Euron Telecom Services, S.A.U.

##### Derechos de Uso

El movimiento habido durante el primer semestre de 2019 relacionados con acuerdos de arrendamiento ha sido el siguiente:

(en euros)	Impacto de Adopción NIF 16 (Notas 2.b y 7)	Adiciones o dotaciones	30/06/2019
<b>Coste</b>			
Derechos de uso	1.929.712	-	1.929.712
<b>Total coste</b>	<b>1.929.712</b>	<b>-</b>	<b>1.929.712</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Derechos de uso	-	(508.238)	(508.238)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-</b>	<b>(508.238)</b>	<b>(508.238)</b>
<b>Total Valor Neto Contable</b>	<b>1.929.712</b>	<b>(508.238)</b>	<b>1.421.474</b>

La totalidad de los derechos de uso registrados a 1 de enero de 2019 de acuerdo con lo descrito con la Nota 2.b, corresponde íntegramente al arrendamiento de los emplazamientos donde se ubican las torres que explota el Grupo.

#### 5. Otros activos intangibles

El movimiento habido durante el primer semestre de 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros ha sido el siguiente:

(en euros)	31/12/2018	Adiciones o dotaciones	30/06/2019
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	2.538.356	-	2.538.356
Otro inmovilizado intangible	4.023.964	892	4.024.856
<b>Total coste</b>	<b>6.562.320</b>	<b>892</b>	<b>6.563.212</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	(2.509.713)	(5.224)	(2.514.937)
Otro inmovilizado intangible	(3.997.655)	(6.048)	(4.003.703)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(6.507.368)</b>	<b>(11.272)</b>	<b>(6.518.640)</b>
<b>Total Valor Neto Contable</b>	<b>54.952</b>	<b>(10.380)</b>	<b>44.572</b>

Durante el primer semestre del ejercicio 2019 no se han producido altas significativas de inmovilizado intangible.

Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y del ejercicio 2018, el Grupo no tenía inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y del ejercicio 2018, el Grupo no tenía otros compromisos firmes significativos de compra de activos de inmovilizado intangible.

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el primer semestre de 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros ha sido el siguiente:

(en euros)	31/12/2018	Altas	Trasposos	30/06/2019
<b>Coste</b>				
Terrenos y construcciones	651.707	-	-	651.707
Instalaciones técnicas (Usuarios)	7.481.883	-	-	7.481.883
Instalaciones técnicas (Red)	11.519.487	-	-	11.519.487
Otras instalaciones	1.475.202	-	-	1.475.202
Otro Inmovilizado Material	3.626.557	63.051	-	3.689.608
Inmovilizado en curso	516.690	-	-	516.690
<b>Total</b>	<b>25.271.526</b>	<b>63.051</b>	<b>-</b>	<b>25.334.577</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Terrenos y construcciones	(217.577)	(5.988)	-	(223.565)
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(6.112.318)	-	(158.359)	(6.270.677)
Instalaciones técnicas (Red)	(2.107.287)	-	(319.999)	(2.427.286)
Otras instalaciones	(1.375.284)	(1.166)	(1.337)	(1.377.787)
Otro Inmovilizado Material	(2.997.456)	(165.461)	(34.460)	(3.197.377)
Inmovilizado en curso	53.878	-	-	53.878
<b>Total</b>	<b>(12.756.044)</b>	<b>(172.615)</b>	<b>(514.155)</b>	<b>(13.442.814)</b>
<b>Deterioro</b>				
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(1.369.565)	-	158.359	(1.211.206)
Instalaciones técnicas (Red)	(6.600.200)	-	319.999	(6.280.201)
Otras instalaciones	(99.918)	-	1.337	(98.581)
Otro Inmovilizado Material	(321.421)	(90.240)	34.460	(377.201)
Inmovilizado en curso	(516.690)	-	-	(516.690)
<b>Total</b>	<b>(8.907.794)</b>	<b>(90.240)</b>	<b>514.155</b>	<b>(8.483.879)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>3.607.688</b>	<b>(199.804)</b>	<b>-</b>	<b>3.407.884</b>

214  
 P  
 A  
 B

En base a las características propias de la actividad que desarrolla el Grupo, anualmente se registra la baja en el epígrafe "instalaciones técnicas (Usuarios)" de los clientes dados de baja durante el ejercicio y que todavía tiene valor neto contable su inmovilizado asociado. En el primer semestre de 2019, el Grupo ha registrado una dotación por deterioro por este concepto de 90 miles de euros y, adicionalmente, ha revertido deterioro por un importe de 514 miles de euros en correspondiente a la amortización registrada en el primer semestre del ejercicio 2019 y que fueron deteriorados en su totalidad en el ejercicio 2018. Ambas bajas han sido registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada del primer semestre de 2019 adjunta.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al cierre del primer semestre del 2019 y del ejercicio 2018 el Grupo no tenía compromisos significativos firmes de compra de activos de inmovilizado material.

## **7. Arrendamientos financieros y operativos**

### *Arrendamientos financieros*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos del Grupo incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 30 de junio de 2019 son los siguientes:

Elemento	Euros				Pagos Futuros y Pendientes			
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Terrenos y construcciones	651.707	(223.565)	-	428.142	-	348.118	-	348.118
Instalaciones (Red)	10.561.977	(5.408.858)	(2.341.119)	2.812.000	-	2.932.959	2.846.672	5.779.631
Otras instalaciones	1.603.670	(1.470.870)	(132.800)	-	-	49.779	97.558	147.337
<b>Total activos materiales</b>	<b>12.817.354</b>	<b>(7.103.293)</b>	<b>(2.473.919)</b>	<b>3.240.142</b>	-	<b>3.330.856</b>	<b>2.944.230</b>	<b>6.275.086</b>

El importe total de pagos futuros pendientes, 6.275 miles de euros a 30 de junio de 2019, está registrado en el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del pasivo no corriente y corriente del estado de situación intermedio resumido consolidado adjunto (véase Nota 11).

Los importes por los cuales han sido reconocidos inicialmente los activos, se corresponden por el menor entre el valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos a realizar, que no difieren significativamente.

No existen cuotas contingentes que hayan sido cargadas a la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada durante el primer semestre del ejercicio 2019.

No existen acuerdos por subarrendamientos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

Los activos del Grupo clasificados como arrendamientos financieros dentro de la línea de terrenos y construcciones incluyen un local y su terreno situados en Oviedo adquiridos a través de un contrato de arrendamiento financiero por la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U.

#### *Arrendamientos operativos*

Al 30 de junio de 2019, los importes reconocidos en el estado de situación financiera resumido consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes:

(en euros)	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Arrendamientos Operativos (Notas 2.b y 4)	800.985	620.489	1.421.474
<b>Total Arrendamientos Operativos</b>	<b>800.985</b>	<b>620.489</b>	<b>1.421.474</b>

El importe reconocido en la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada relacionada con los pasivos por arrendamientos operativos ha ascendido a 14 miles de euros (Nota 14.c).

#### **Acuerdos de arrendamiento donde Eurona actúa como arrendatario**

La totalidad de los importes reconocidos en el estado de situación financiera intermedio resumido consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo Eurona actúa como arrendatario.

Eurona gestiona y opera en virtud de contratos arrendamiento, en la totalidad de emplazamientos en los que ubica sus infraestructuras de telecomunicaciones.

Los pagos asociados a contratos de arrendamiento a corto plazo son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses.

Por su parte, los pagos asociados a contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo. Se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tiene un nuevo valor inferior a 5 miles de euros.

*J. A.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del estado de situación financiera al 30 de junio de 2019 intermedio resumido consolidado y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

(en euros)	Euros	
	30/06/2019	31/12/2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.223.354	12.975.115
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(12.022.969)	(11.413.115)
<b>Total clientes netos</b>	<b>200.385</b>	<b>1.562.000</b>
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	920.804	
Otros deudores	627.230	26.967
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.415.100	2.339.483
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>4.163.519</b>	<b>3.928.450</b>

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" incluye principalmente una cuenta a cobrar por IVA por importe de 2.323 miles de euros procedente de los excesos de IVA soportado durante los tres últimos ejercicios de la filial Eurona Telecom Services, S.A.U. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la sociedad filial con el flujo normal previsto de las actividades no podrá recuperar la totalidad del importe deudor de IVA en los próximos ejercicios y por ese motivo solicitará en la próxima liquidación anual de IVA el retorno de las cantidades que en ese momento queden pendientes de recuperar. Los Administradores y sus asesores legales no prevén ningún aspecto con la solicitud de devolución.

El epígrafe "Otros deudores" incluye, principalmente, un importe de 523 miles de euros correspondientes a abonos de terceros que las entidades bancarias han retenido de las deudas financieras que el Grupo mantiene con las mismas desde el 2 de octubre de 2018, fecha del auto de homologación, hasta el 30 de junio de 2019.

El Grupo ha registrado un deterioro en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada, por importe de 610 miles de euros (3.263 miles de euros a 30 de junio de 2018).

## 9. Inversiones financieras a corto plazo, efectivo y medios equivalentes

### *Inversiones financieras a corto plazo*

El importe al 30 de junio de 2019 se compone de depósitos y fianzas a corto plazo por importe de 2.592 miles de euros (2.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), y otros activos financieros por importe de 353 miles de euros (266 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, en este epígrafe se encuentra registrado un importe de 3 millones de euros derivados de la venta de Banda Licenciada 3.5 de acuerdo a lo descrito en la Nota 1.5.

### *Efectivo y medios equivalentes*

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el importe clasificado como "Efectivo y medios equivalentes" en el balance consolidado adjunto corresponde íntegramente a tesorería de libre disposición, por 440 miles de euros (6.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

## 10. Patrimonio neto

### a) Capital y Prima de emisión

Con fecha 19 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó una reducción de capital social de 41.752.183 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 42.173.922 acciones, a 0,01 céntimos de valor nominal por acción, para reestablecer el equilibrio patrimonial. Dicha reducción de capital, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de julio de 2019.

Al término del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, los importes de capital social y prima de emisión ascienden a 421.746 y 46.983.294 (42.173.929 y 46.983.294 al 31 de diciembre de 2018), respectivamente. Estas acciones se encontraban dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

El capital social de la Sociedad Dominante está íntegramente suscrito y desembolsado a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

La totalidad de las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante el Mercado Alternativo Bursátil, no existen al 30 de junio de 2019 accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante de forma directa superiores al 10%. No obstante, la sociedad TREA Asset Management SGIC, S.A, a través de sus sociedades de inversión gestionadas, mantenía al 30 de junio de 2019 una posición del 11,05% del capital. Las sociedades de inversión gestionadas por TREA cuya posición agregada supera el 10% a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Titular	% Directo	
	30/06/2019	31/12/2018
ANNAPURNA, CPE	3,36%	4,74%
ESFERA RENTA VARIABLE INTERNACIONAL, CPE	0,43%	0,61%
GEISER INVERSIONES 2000 SICAV S.A., CPE	0,68%	0,96%
GESTIO PLUS 2000 SICAV S.A. CPE	0,99%	1,39%
GLOBAL STOCK PICKING SICAV S.A. CPE	0,91%	1,28%
K2 2006, SICAV, S.A. CPE	0,78%	1,07%
SAGITARI 2000 SICAV S.A.	0,19%	0,28%
SIGMA ACTIVA SICAV, S.A. CPE	0,55%	0,77%
CEEMIL, F.I.L.	3,16%	-
<b>Total</b>	<b>11,05%</b>	<b>11,1%</b>

A parte de las anteriores, no existe conocimiento por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de otras participaciones sociales iguales o superiores al 10% del capital social o derechos de voto de la Sociedad Dominante, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer influencia significativa en la Sociedad Dominante.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JA', 'P', and a large signature]*

El beneficio o pérdida por acción se calcula en base al beneficio o pérdida correspondiente a los accionistas de la Sociedad Dominante por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, al 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018, los beneficios o pérdidas por acción son los siguientes:

	30/06/2019	30/06/2018
Número de acciones	42.173.929	42.173.929
Número de acciones promedio	42.173.929	38.497.159
Resultado Neto Consolidado de la Sociedad Dominante (Euros)	(6.089.863)	(20.885.032)
Número de acciones propias	303.130	303.130
Número de acciones en circulación	41.870.799	41.870.799
Beneficio/(Pérdida) por acción (en euros por acción)		
- Básico	(0,144)	(0,543)
- Diluido	(0,144)	(0,543)

#### b) Gestión del riesgo del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades dependientes puedan seguir operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. A su vez, el Grupo está comprometido en mantener niveles de apalancamiento coherentes con los objetivos de crecimiento, solvencia y rentabilidad.

Los datos relativos a las ratios de apalancamiento financiero correspondientes al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	Euros	
	30/06/2019	31/12/2018
Obligaciones y otros pasivos financieros	61.499.197	61.061.790
Deudas con entidades de crédito	9.923.781	9.612.986
Acreedores por arrendamiento financiero	6.895.575	6.096.514
Activos financieros corrientes	(5.945.071)	(2.611.841)
Efectivo y medios equivalentes	(439.783)	(6.650.440)
<b>Endeudamiento financiero neto</b>	<b>71.933.699</b>	<b>67.509.009</b>
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>(89.091.719)</b>	<b>(82.741.958)</b>
<b>Apalancamiento (Endeudamiento financiero neto / Endeudamiento neto + patrimonio neto)</b>	<b>(419)%</b>	<b>(443)%</b>

#### c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 30 de junio de 2019, la reserva legal no se encuentra constituida.

**d) Acciones propias**

Durante el primer semestre de 2018 la Sociedad Dominante adquirió 275.969 acciones propias por importe de 538.139 euros, esto es a un precio medio de 1,9503 euros la acción, de las cuales se entregaron a determinados miembros del equipo directivo del Grupo un total de 215.569 acciones.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante también adquirió durante el ejercicio 2018, 102.230 acciones propias a un precio medio de 2,54818 euros la acción.

La Sociedad Dominante mantiene, por tanto, al 30 de junio de 2019 un total de 303.130 acciones propias.

**e) Reservas voluntarias**

La Sociedad Dominante no dispone de reservas voluntarias de libre disposición al 30 de junio de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

**f) Reservas de fusión**

La Sociedad Dominante registró en 2015 unas reservas negativas de fusión por la operación de absorción de Kubi Wireless, S.L. por importe de 3.710 miles de euros. Asimismo, el epígrafe contiene reservas negativas de fusión procedentes de la integración de la sociedad "Xarxa de Telecomunicacions, S.L." realizada en 2012 por importe de 27 miles de euros.

**g) Limitación a la distribución de dividendos**

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. Adicionalmente, existe la limitación a la distribución de dividendos que se comenta en la Nota 11.

**11. Endeudamiento financiero**

El detalle del endeudamiento del Grupo registrado en el pasivo corriente y no corriente a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre 2018, es el siguiente (en euros):

Pasivo no corriente	30/06/2019	31/12/2018
Obligaciones y otros pasivos financieros (Nota 11.1)	61.499.197	61.061.790
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.2)	9.923.781	9.612.986
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	6.895.575	6.096.514
Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 17)	10.599.328	-
<b>Total no corriente</b>	<b>88.917.881</b>	<b>76.771.290</b>

Pasivo corriente	30/06/2019	31/12/2018
Deudas con entidades de crédito	31.680	31.510
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	800.985	-
Proveedores de inmovilizado (Nota 11.4)	52.139	59.153
Otros pasivos financieros (Nota 11.1)	1.232.492	845.252
Deudas a corto plazo con partes vinculadas (Nota 17)	2.257.396	-
<b>Total corriente</b>	<b>4.374.692</b>	<b>935.915</b>

Con fecha 5 de junio de 2019, el Grupo ha procedido a convertir a préstamo participativo un importe significativo de su deuda financiera englobada dentro del proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1.

El detalle de la deuda convertida a préstamos participativos a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(en euros)	Sociedad		Total
	Eurona Wireless Telecom, S.A.	Eurona Telecom Services, S.A.	
Obligaciones y otros pasivos financieros (Nota 11.1) (**)	59.614.881	-	59.614.881
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.2)	1.407.234	8.516.547	9.923.781
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	5.904.854	370.232	6.275.086
Deudas a largo plazo con partes vinculadas (*)	13.700.741	11.191.302	24.892.043
<b>Total</b>	<b>80.627.710</b>	<b>20.078.081</b>	<b>100.705.791</b>

(\*) El importe de 13.700.741 euros de Eurona Wireless Telecom, S.A., incluye un importe de 3.101.413 euros que han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el importe de 11.191.302 euros de Eurona Telecom Services, S.A., también ha sido eliminado en el proceso de consolidación (Nota 17).

(\*\*) Incluye la deuda con Realta Investments Ireland DAC por importe de 22.315.608 euros cuya conversión a préstamo participativo se ha firmado el 12 de julio de 2019.

En las siguientes notas se facilita mayor detalle del endeudamiento del Grupo:

#### 11.1. Obligaciones y otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los principales conceptos registrados en este epígrafe a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	Euros	
	30/06/2019	31/12/2018
<b>No corrientes</b>		
Deuda Realta Investments Ireland DAC	22.315.608	21.400.000
Acreedores acogidos y no acogidos a las condiciones alternativas y otros bonistas	36.900.428	36.643.337
Deuda con Cyber Technology Acquiring LTD	398.845	369.920
Otros préstamos con Administraciones Públicas	1.270.445	1.927.260
Otros pasivos financieros no corrientes	613.871	721.273
<b>Total no corrientes</b>	<b>61.499.197</b>	<b>61.061.790</b>
<b>Corrientes</b>		
Otros préstamos con Administraciones Públicas	1.101.920	688.792
Otros pasivos financieros corrientes	130.572	156.460
<b>Total corrientes</b>	<b>1.232.492</b>	<b>845.252</b>
<b>Total</b>	<b>62.679.550</b>	<b>54.192.668</b>

##### a) Deuda Realta Investments Ireland DAC

- Con fecha 24 de octubre de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo de préstamo con Realta Investments Ireland DAC (sociedad del Grupo Magnetar) por el que se concedió a la Sociedad Dominante la cantidad de 46,8 millones de euros. Para la consecución del mismo, se tuvo que hacer frente a una comisión inicial de 1,8 millones de euros, que fueron capitalizados en el momento inicial, por lo que la entrada de efectivo real para la Sociedad Dominante fue de 45 millones de euros. Los principales términos recogidos en el acuerdo de préstamo son los siguientes:

- El préstamo tiene una duración de 5 años, desde la puesta a disposición del importe prestado siendo su vencimiento único, por tanto, el 3 de noviembre de 2022.

- Interés anual de Euribor más un diferencial del 9,25%. En el caso de que el indicador de referencia Euribor se encuentre por debajo del 0,5%, se considerará como interés mínimo el 0,5%.
- Fee adicional contemplado en el contrato, como "Performance Fee", que se calculará como el 20% del diferencial entre 100 millones de euros y el valor estimado del Grupo por un tercero independiente a la fecha de vencimiento del contrato, no pudiéndose devengar, un fee negativo por este concepto. A 30 de junio de 2019, la Sociedad ha realizado el cálculo del citado Performance Fee no habiendo estimado necesario registrar provisión alguna por este concepto.
- En el contrato se contemplan diversas magnitudes financieras de obligado cumplimiento (covenants), si bien dado que la citada deuda se encuentra afectada por el proceso de homologación, el prestamista de la misma, no podrá ejercer el derecho original y considerar el vencimiento anticipado de la misma durante un periodo de 5 años desde la fecha de aprobación de la citada homologación judicial.

Para la consecución de la citada financiación, las garantías otorgadas por parte de la Sociedad Dominante fueron, principalmente, las acciones de las sociedades filiales Eurona Telecom Services, S.A.U. y Quantis Global, S.L.U., así como la Licencia 3.5 de la tecnología 4G. En este sentido, dado que la Sociedad Dominante enajenó la citada banda licenciada (véase Nota 1.5) con fecha 19 de diciembre de 2018 y 28 de diciembre de 2018, realizó devoluciones parciales por importes de 5.400 y 20.000 miles de euros, respectivamente, asumiendo en ambos casos, una comisión del 10% en cada amortización anticipada, tal y como se establece en el contrato. Dicha comisión fue registrada como gasto del ejercicio 2018.

Dicho préstamo se registra por el método del coste amortizado. Los costes incurridos para la consecución del mismo, fueron capitalizados en el momento inicial, y devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vigencia del contrato, en función del tipo de interés efectivo de la operación. No obstante, en el marco del proceso de refinanciación de la deuda del Grupo que culminó con la homologación de la deuda financiera afectada, los Administradores de la Sociedad Dominante evaluaron si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones para la citada deuda, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difería al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía restaban del pasivo financiero original. En este sentido, como consecuencia del análisis realizado, los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron dar de baja en el ejercicio 2018 la totalidad de los costes activados por este concepto, los cuales ascenderían a 2.847 miles de euros, y que fueron en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo junto con Global Satellite Technologies, S.L y el prestamista de esta deuda, donde se acordó que la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. actuará como co-garante de la citada deuda, el importe pendiente de la cual, al 30 de junio de 2019 asciende a 22.316 miles de euros (21.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 12 de julio de 2019, dicha deuda se ha convertido a préstamo participativo.

*b) Acreedores acogidos y no acogidos a las condiciones alternativas y otros bonistas*

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante cerró nuevas emisiones privadas de deuda (bonos) en diversas rondas dirigidas a inversores cualificados por importe total de 11.500 miles de euros. Dichas emisiones fueron admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo, devengando un cupón fijo del 6,5% y su vencimiento inicial se estableció en el corto plazo. Dichas nuevas emisiones privadas se produjeron entre el 3 de febrero de 2017 y el 20 de septiembre de 2017, todas ellas con las mismas condiciones y por un importe nominal de 100.000 euros cada uno.

Dichas emisiones fueron clasificadas por la agencia de rating CREDITREFORM Rating Agentur, con una calificación crediticia de B. La Sociedad Dominante designó a Societe Generale como Entidad de Pago de la emisión.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se aprobó el proceso de homologación descrito en la Nota 1.3, que se basa en un periodo de espera de 5 años de toda la deuda afectada. En este sentido, el Grupo registró en el largo plazo la totalidad de bonos y pagarés pendientes de pago a fecha de cierre del ejercicio 2018. Adicionalmente,

*Li*  
*D*  
*AM*  
*DF*

con fechas 27 y 28 de julio de 2018 los principales tenedores de bonos del Grupo (y que también eran tenedores de pagarés) cuyo importe de títulos de deuda ascendía a 25.320 miles de euros (entre principal e intereses), se acogieron a las condiciones alternativas del acuerdo de homologación, por lo que su deuda, desde esa fecha se convirtió en préstamo participativo. La deuda del resto de acreedores financieros tenedores de bonos que al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 3.609 miles de euros (entre principal e intereses) tenía desde la fecha de resolución del auto de homologación, la misma condición de préstamo participativo, al ser mayoría los acreedores de esta tipología de deuda financiera los acogidos a las condiciones alternativas del acuerdo de homologación.

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del mencionado proceso de homologación, el Grupo ha procedido a convertir en préstamo participativo la totalidad de la deuda incluida en esta categoría, que incluye principal e intereses.

c) *Deuda con Cyber Technology Acquiring LTD*

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad dispuso de una línea de crédito formalizada con Cyber Technology Acquiring LTD, para un importe máximo de 400 miles de euros, de los cuales el importe dispuesto al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 300 miles de euros. El préstamo tiene una duración de 5 años, desde la puesta a disposición del importe prestado siendo su vencimiento único, siendo este durante el ejercicio 2023. El tipo de Interés anual aplicable a esta financiación es de Euribor más un diferencial del 9,25%. En el caso de que el indicador de referencia Euribor se encuentre por debajo del 0,5%, se considerará como interés mínimo el 0,5%.

Adicionalmente, en el contrato se contemplaba un fee adicional consistente en el 0,17% del mayor entre el valor de la Sociedad Dominante al vencimiento de esta deuda o 100.000 miles de euros. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Dominante, atendiendo a esta cláusula contractual, consideraron registrar un impacto de 34 y 14 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Por tanto, el importe pendiente a 30 de junio de 2019, asciende a 399 miles de euros (370 miles de euros al 31 de 2018) considerando el principal, los intereses devengados y el fee adicional.

También es importante señalar, que si bien en el contrato se estipulan una serie de ratios financieras (covenants), la citada deuda se engloba dentro del proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1, por lo que no se podrían ejecutar estos derechos de vencimiento anticipado por parte de este tercero en caso de incumplimiento.

d) *Otros préstamos con Administraciones Públicas*

Los siguientes préstamos que se engloban en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a corto y largo plazo", no se han visto afectados por el proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1.

- Préstamo recibido por el "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial" (CDTI) por un proyecto de Investigación y desarrollo recibido el 23 de octubre de 2015 por importe inicial de 200 miles de euros. Dicho préstamo se irá concediendo paralelamente al desarrollo del proyecto por el que se ha concedido y empezará a amortizarse a partir del ejercicio 2021. En este sentido, con fecha 9 de mayo de 2018, la Sociedad Dominante recibió un importe adicional de 153 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a corto plazo por dicho préstamo a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, asciende a 353 miles de euros.
- Préstamo recibido por el Ministerio de Economía y Competitividad el 31 de diciembre de 2015 por el desarrollo de ciertos proyectos de despliegue de red por importe inicial de 612 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y tiene vencimientos entre los ejercicios 2019 y 2025. El importe pendiente de pago por dicho préstamo a 30 de junio de 2019 asciende a 615 miles de euros (612 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Préstamo concedido el 26 de octubre de 2011 por el "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", en el marco de las Acciones Estratégicas de Telecomunicaciones y Sociedad de Información (programa Avanza TIC Verdes), por importe de 4.962 miles de euros que deberá amortizarse a partir del 30 de noviembre de

2014, con vencimiento último el 20 de diciembre de 2021. La finalidad del mismo es la de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago por dicho préstamo a 30 de junio de 2019 asciende a 1.213 miles de euros (1.455 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

- Préstamo participativo concedido el 16 de diciembre de 2011 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe de 500 miles de euros que deberá amortizarse en pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2015, con vencimiento el 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a corto plazo por dicho préstamo a 30 de junio de 2019 asciende a 96 miles de euros.
- Deuda a corto plazo por la póliza de crédito concedida el 10 de febrero de 2012 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe de 38 miles de euros al 30 de junio de 2019 (37 miles euros al 31 de diciembre de 2018).
- Deuda con el tesoro público por importe de 57 miles de euros al 30 de junio de 2019 (57 miles de euros al cierre del ejercicio 2018).
- Importe pendiente de pago a proveedores de inmovilizado por la compra de la rama de actividad de "Aymara proyectos de telecomunicaciones, S.L." por importe de 113 miles de euros al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, así como fianzas recibidas por importe de 41 y 18 miles de euros a largo y corto plazo, respectivamente al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

#### 11.2. Deudas con entidades de crédito no corrientes

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" se incluyen las deudas a largo plazo con entidades de crédito por importes de 9.924 miles de euros y 9.613 miles de euros a 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengan un tipo de interés de mercado de entre el 2,5% y el 6,5% y sus vencimientos se han visto alterados por el acuerdo de homologación descrito en el apartado anterior, en el cual se ha fijado un periodo de espera de 5 años, a partir del cual se restablecerán plazos de vencimiento originales aplicables a dichas deudas.

De la totalidad del importe registrado en este epígrafe a 30 de junio de 2019, 8.516 miles de euros corresponden a la sociedad participada Euron Telecom Services, S.A.U. (8.186 al 31 de diciembre de 2018) habiendo sido la totalidad de dicha deuda afectada por el acuerdo de restructuración llevado a cabo durante el ejercicio 2018 y descrito en el apartado anterior.

Por su parte, en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" se incluyen las deudas a corto plazo con entidades de crédito por importes de 2.187 miles de euros y 32 miles de euros a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del mencionado proceso de homologación, el Grupo ha procedido a convertir en préstamo participativo, la totalidad de deuda con entidades de crédito. Dicha deuda a fecha 5 de junio de 2019, ascendía a 9.924 miles de euros (entre principal e intereses).

#### 11.3. Acreedores por arrendamiento financiero

En los epígrafes de "Acreedores por arrendamiento financiero" clasificados a largo y corto plazo se incluyen los contratos de arrendamiento financiero detallados en la Nota 7.

#### 11.4. Proveedores del inmovilizado

Al 30 de junio de 2019, se incluyen 52 miles de euros pendientes de pago (52 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) derivados de varias operaciones de compra de inmovilizado llevadas a cabo en el ejercicio 2017.

## 12. Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, correspondiente al 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre 2018, es como sigue:

	Euros	
	30/06/2019	31/12/2018
Proveedores	5.778.734	6.562.099
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	745.401	1.257.560
Remuneraciones pendientes de pago	45.102	55.740
Deudas con Administraciones Públicas	94.329	4.700.776
Anticipos de clientes	-	165.962
<b>Total</b>	<b>6.663.566</b>	<b>12.742.137</b>

El valor razonable y el valor nominal de estos pasivos no difieren de forma significativa.

En el epígrafe de "Deudas con Administraciones Públicas" el Grupo tiene registrados los importes pendientes de pago de Impuesto sobre el Valor Añadido, Seguridad Social e Impuestos de Retenciones a Personas Físicas (o impuestos equivalentes en cada país).

## 13. Situación fiscal

### 13.1. Activos por impuesto diferido no registrados

Los activos por impuesto diferido no registrados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	Euros
Limitación amortización	139.911
Deducciones pendientes de aplicación	1.200
Bases imponibles negativas 2009	1.193.137
Bases imponibles negativas 2010	2.991.800
Bases imponibles negativas 2011	788.797
Bases imponibles negativas 2012	570.433
Bases imponibles negativas 2013	1.685.509
Bases imponibles negativas 2014	1.009.465
Bases imponibles negativas 2015	10.599.208
Bases imponibles negativas 2016	10.444.830
Bases imponibles negativas 2017	24.259.111
Bases imponibles negativas 2018	10.083.624
<b>Total</b>	<b>63.767.025</b>

Adicionalmente, otras sociedades del Grupo también tienen activos por impuestos diferidos no registrados, aunque su importe en ningún caso sería significativo.

El Grupo no ha registrado en el estado de situación intermedio resumido consolidado adjunto dichos activos por impuesto diferido, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable vigente.

### 13.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Las sociedades españolas tienen pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. Las sociedades extranjeras tienen pendientes de inspección los últimos ejercicios según las legislaciones vigentes de cada uno de los respectivos países. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una eventual inspección.

A 30 de junio de 2019 la entidad Sultan Telecom, S.L.U., absorbida por la sociedad dependiente Eurna Telecom Services, S.A.U. en el ejercicio 2016, tiene abierto un proceso de inspección fiscal de los ejercicios 2013 a 2015 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido. La sociedad filial Eurna Telecom Services, S.A.U. firmó un acta en disconformidad durante el ejercicio 2017 por el IVA del período 2014/2015 por importe de 5.131 miles de euros. Posteriormente, se ha interpuesto reclamación económica administrativa ante el TEAC contra el acta del AEAT en relación al IVA del período 2014/2015. La consecuencia económica en el momento actual se cuantifica en el principal de 5.131 miles de euros más los correspondientes intereses de demora. Adicionalmente, se presentó la solicitud de la suspensión del ingreso de la deuda dimanante de las actas de inspección y la aportación de garantías que fue desestimado y, paralelamente se ha solicitado también la suspensión de dispensa de garantías al Tribunal. Durante el ejercicio 2018 llegó una liquidación de intereses por no haber procedido al ingreso de la cantidad por importe de 119 miles de euros para la cual se ha interpuesto una reclamación económico administrativo ante el TEAR respecto al acuerdo de liquidación de intereses.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

### 14. Ingresos y gastos operativos

#### a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminados a 30 de junio de 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	30/06/2019	30/06/2018
Wimax	-	867.990
Satélite	-	10.264.604
4G	1.195.341	2.257.824
Hotspots	1.521	3.774.072
Wholesale	2.433.262	22.597.929
<b>Total</b>	<b>3.630.124</b>	<b>39.762.419</b>

Segmentación geográfica	Euros	
	30/06/2019	30/06/2018
España	3.630.124	34.086.096
Resto de Europa	-	1.008.348
Resto del mundo	-	4.667.975
<b>Total</b>	<b>3.630.124</b>	<b>39.762.419</b>

**b) Gastos de Personal**

La composición de los gastos de personal de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada adjunta es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2019	30/06/2018
Sueldos, salarios y asimilados	285.395	4.199.388
Indemnizaciones	51.361	2.420.033
Cargas sociales	75.795	1.256.461
Otros gastos de personal	9.438	-
<b>Total</b>	<b>421.989</b>	<b>7.875.882</b>

En el contexto del plan de negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante, en marzo de 2018, una de las medidas de transformación adoptadas por el Grupo fue realizar un Procedimiento de Despido Colectivo basado en causas económicas, productivas y organizativas, que ha afectado a la plantilla de las sociedades del Grupo en España.

Durante el mes de abril de 2018 se iniciaron las negociaciones con los trabajadores y las mismas finalizaron en agosto del ejercicio 2018. La resolución del mismo comportó finalmente 36 despidos (62 en todo el Grupo), así como el cierre de los centros de trabajo de Oviedo y Alicante correspondientes a otras sociedades del Grupo, ascendiendo el coste de las indemnizaciones a 1,4 millones de euros, importe no recurrente registrado en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada a 30 de junio del 2018.

El 22 de enero de 2018, cesó el Presidente del Consejo de la Sociedad Dominante, si bien siguió ligado a la Sociedad Dominante del Grupo pasando a ocupar el cargo de Consejero dominical de la Sociedad Dominante hasta septiembre de 2018. La indemnización percibida por este motivo ascendió a 900 miles de euros (véase Nota18).

El número medio de personas empleadas por las empresas del Grupo distribuido por categorías profesionales y sexos durante el primer semestre del ejercicio 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	Primer semestre 2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)			
Mandos intermedios	1	-	1
Jefes de departamento, producto o servicio	-	-	-
Personal operativo y otros	3	3	6
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	Primer semestre 2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)	5	-	5
Mandos intermedios	15	3	18
Jefes de departamento, producto o servicio	22	16	38
Personal operativo y otros	113	66	179
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>85</b>	<b>240</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.*

Asimismo, la distribución por sexos al término del primer semestre del ejercicio 2019 y 2018 detallado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	Nº de empleados		
	30/06/2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)			
Mandos intermedios	1	-	1
Personal operativo y otros	2	3	5
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

Como consecuencia de la aportación no dineraria del 27 de diciembre de 2018 descrita en la Nota 1, la totalidad de la plantilla de la Sociedad Dominante fue traspasada a la sociedad participada Global Satellite Technologies, S.L por lo que al 30 de junio de 2019, la Sociedad Dominante no tenía personal operativo en plantilla.

Categoría profesional	Nº de empleados		
	30/06/2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)	4	-	4
Mandos intermedios	13	3	16
Jefes de departamento, producto o servicio	19	13	32
Personal operativo y otros	93	54	147
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>70</b>	<b>199</b>

### c) Resultado Financiero

El desglose del resultado financiero durante el primer semestre del ejercicio 2019 y 2018 desglosado por su naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2019	30/06/2018
<b>Ingresos financieros</b>	<b>187.753</b>	<b>12.377</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Gastos financieros por deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(310.795)	(317.428)
Gastos financieros por obligaciones y otros pasivos financieros (Nota 11)	(1.224.066)	(3.648.207)
Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo	(476.673)	(133.710)
Gastos financieros por acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7 y 11)	(13.396)	-
Otros gastos financieros	(102.547)	(324.459)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(2.127.477)</b>	<b>(4.423.804)</b>
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>(16.695)</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(45.405)</b>	<b>(673.828)</b>
<b>Total resultado financiero</b>	<b>(2.001.824)</b>	<b>(5.085.255)</b>

## 15. Información segmentada

Información financiera por segmentos de negocio:

La información financiera de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada por segmentos durante el primer semestre de 2019 y 2018 es la siguiente (en euros):

Primer semestre de 2019

(en euros)	Telecom	Foreign Customers	Total
Importe Neto de la Cifra de Negocios y otros ingresos de explotación	1.374.705	2.445.912	3.820.617
Gastos operativos	(1.353.208)	(2.931.375)	(4.284.583)
Amortizaciones de inmovilizado	(575.780)	(630.500)	(1.206.280)
Deterioro de mercaderías, insolvencias y deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(145.346)	(40.593)	(185.939)
Otros resultados	(105.244)	(1.513)	(106.757)
<b>Resultado operativo</b>	<b>(804.873)</b>	<b>(1.158.069)</b>	<b>(1.962.942)</b>

Primer semestre de 2018

(en euros)	Telecom	Hotspots	Satélite	Foreign Customers	Total
Importe Neto de la Cifra de Negocios y otros ingresos de explotación	3.168.556	3.825.678	10.404.960	22.906.929	40.306.123
Gastos operativos	(4.933.821)	(2.815.159)	(4.372.069)	(32.674.031)	(44.795.080)
Amortizaciones de inmovilizado	(3.202.252)	(740.987)	(2.124.822)	(1.212.385)	(7.280.446)
Deterioro de mercaderías, insolvencias y deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(563.410)	-	(1.058.115)	(2.644.119)	(4.265.644)
Otros resultados	3.229	-	-	-	3.229
<b>Resultado operativo</b>	<b>(5.527.698)</b>	<b>269.532</b>	<b>2.849.954</b>	<b>(13.623.606)</b>	<b>(16.031.818)</b>

Los activos no corrientes y pasivos por segmento de negocio al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes (en euros):

30/06/2019

(en euros)	Eurona Wireless Telecom	Foreign Customers (Eurona Telecom Services)	Total
Otros activos intangibles	1.421.474	44.572	1.466.046
Inmovilizado material	2.812.000	595.884	3.407.884
Otros activos financieros no corrientes	329.870	10.761	340.631
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3.141.870</b>	<b>651.217</b>	<b>3.793.087</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>11.407.246</b>	<b>4.435.289</b>	<b>15.842.535</b>

Ejercicio 2018

(en euros)	Eurona Wireless Telecom	Foreing Customers (Eurona Telecom Services)	Total
Otros activos intangibles	-	54.952	54.952
Inmovilizado material	2.812.000	795.688	3.607.688
Otros activos financieros no corrientes	3.359.870	10.061	3.369.931
<b>Total activo no corriente</b>	<b>6.171.870</b>	<b>860.701</b>	<b>7.032.571</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>89.731.516</b>	<b>15.848.287</b>	<b>105.579.803</b>

**16. Compromisos adquiridos y contingencias**

**a) Aavales, garantías y compromisos adquiridos**

*Aavales concedidos*

A 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene concedidos aavales bancarios por importe de 4.891 y 8.175 miles de euros, respectivamente, por la realización de su propia actividad. La variación habida respecto 31 de diciembre de 2018 se debe principalmente a las variaciones del perímetro descritas en la Nota 2.h. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos a 30 de junio de 2019 que pudieran originarse por los aavales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

**b) Provisiones**

Los importes registrados en el epígrafe de provisiones a largo plazo y corto plazo al 30 de junio de 2019 y al cierre del ejercicio 2018 y el movimiento experimentado en el primer semestre del 2019 han sido los siguientes:

	Euros				
	31/12/2018	Dotación	Aplicación	Trasposos Deuda Vinculadas (Nota 17)	30/06/2019
<b>Provisiones a largo plazo</b>					
Reclamación subvenciones	2.003.488	-	-	-	2.003.488
Deuda futura	10.561.621	-	-	(10.561.621)	-
Otros	36.602	34.840	-	-	71.442
<b>Total largo plazo</b>	<b>12.601.711</b>	<b>34.840</b>	<b>-</b>	<b>(10.561.621)</b>	<b>2.074.930</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>					
Provisión por desmantelamiento	400.000	-	-	-	400.000
Reclamación subvenciones	1.981.581	31.144	(173.416)	-	1.839.309
Otros	96.817	-	-	-	96.817
<b>Total corto plazo</b>	<b>2.478.398</b>	<b>31.144</b>	<b>(173.416)</b>	<b>-</b>	<b>2.366.126</b>
<b>Total</b>	<b>15.080.109</b>	<b>31.144</b>	<b>(173.416)</b>	<b>(10.561.621)</b>	<b>4.411.056</b>

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the letters 'RE' at the bottom.*

### *Reclamación subvenciones*

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante recibió cuatro reclamaciones por parte de los entes concedentes pidiendo la devolución de unas subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015. En este contexto en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores legales, se consideró el riesgo de que se condene a la Sociedad Dominante a la devolución de las mismas como probable, por lo que se procedió a registrar una provisión por importe de 3.985 miles de euros, correspondiente a la totalidad del importe concedido durante los ejercicios 2015 y 2016. En este sentido, se registró un importe de 1.982 miles de euros en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" correspondientes a las subvenciones sobre las que se obtuvo una reclamación expresa y de 2.003 miles de euros en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" correspondientes a aquellas subvenciones que, si bien a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no se ha recibido una reclamación expresa, han sido concedidas por el mismo organismo público, y la Sociedad Dominante ha incumplido los mismos requisitos administrativos necesarios pactados para su concesión.

### *Deuda futura*

En el ejercicio 2018 la Sociedad provisionó 10.562 miles de euros por importes que tenía que satisfacer en un futuro próximo una vez completado el proceso de restructuración iniciado en 2018, correspondiente a deudas con empresas del grupo, eliminadas en el proceso de consolidación en ejercicios anteriores. En febrero de 2019, y con la pérdida de control en dichas sociedades descrita en la Nota 2.h, las mismas han sido traspasadas al epígrafe "Deudas a largo plazo con partes vinculadas" del estado de situación financiera intermedio resumido consolidado (Nota 17).

### *Provisión por desmantelamiento*

Como consecuencia del contrato firmado con un tercero dentro del acuerdo marco de venta de la banda licenciada 3.5 descrito en la Nota 1.5, la Sociedad Dominante deberá hacer frente al desmantelamiento de una serie de emplazamientos cuyo importe estimado asciende a 400 miles de euros.

También es importante señalar, que durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante dio de baja una cuenta por cobrar reconocida en el epígrafe de "Deudores varios" de estado de situación intermedio resumido consolidado adjunto.

### **c) Contingencias**

El 1 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante recibió una demanda por parte de uno de los antiguos socios del Grupo Quantis, reclamando en efectivo el importe recibido en acciones de la Sociedad Dominante como método de pago por la compra del citado grupo, alegando que el pago realizado por la Sociedad Dominante en acciones mediante capitalización de deuda, no cumplió con los términos pactados en el contrato de compraventa. En este sentido, este tercero procedió a la devolución de parte de las acciones recibidas (2.501.128 acciones por importe de 6.711 miles de euros). Adicionalmente, también se reclamaba un 5% adicional en concepto de penalización según lo estipulado en el contrato de compraventa. Si bien con fecha 9 de enero de 2018, se dictó un Auto denegando las medidas cautelares solicitadas por este tercero, que fue apelado con fecha 27 de febrero de 2018, con fecha 14 de septiembre de 2018 se desestimó el recurso presentado por este tercero, concluyendo que la sentencia era firme.

Con fecha 27 de enero de 2017 la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. junto con la Sociedad Dominante interpusieron una demanda penal contra los anteriores gestores, administradores y Accionista Único de la sociedad por falsificación documental además de por toda una serie de irregularidades que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación contable en los ejercicios 2014 y 2015, situación contable que sirvió para determinar el precio de la adquisición por parte de su Accionista Único actual. Adicionalmente, se detectaron otra serie de irregularidades contables que afectaban a los primeros meses del ejercicio 2016, antes de la entrada del nuevo accionista. Esta denuncia recayó ante el Juzgado de instrucción nº 2 de Oviedo, el cual la admitió a trámite en fecha 31 de enero de 2017. No ha habido otras novedades significativas desde la mencionada fecha.

Asimismo, la sociedad Disashop, S.L. demandó durante el ejercicio 2017 a la sociedad dependiente Eurona Telecom Services, S.A.U por los daños y perjuicios derivados de un incumplimiento contractual. Los abogados de la Sociedad Dominante estimaron que el potencial importe que podría llegar a asumir el Grupo sería de 695 miles de euros. Dado que, según la estimación de dichos abogados el riesgo es posible, el Grupo no ha registrado provisión alguna en relación a este litigio.

A 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. tiene registrada una provisión por importe de 248 miles de euros por contingencias fiscales.

A 30 de junio de 2019 la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. se encuentra inmersa en un procedimiento arbitral mediante el cual un tercero reclama a la sociedad 1.041 miles de euros por unas facturas impagadas. La Sociedad ha formulado contestación a la demanda y reconvencción por importe de 545 miles de euros al considerar indebidas las facturas, debiendo devolverse el importe parcial pagado de buena fe.

El tercero ha contestado a la reconvencción solicitando su desestimación. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se ha practicado la prueba admitida en el arbitraje y el 22 de noviembre de 2019 se presentarán las conclusiones escritas por ambas partes. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores fiscales, el riesgo económico para la sociedad es probable, motivo por el cual el Grupo ha registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del estado de situación financiera intermedio resumido consolidado dichas facturas por importe de 1.041 miles de euros al 30 de junio de 2019.

A 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 el Grupo no se encuentra expuesto a ninguna otra contingencia significativa que pudiese afectar a los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

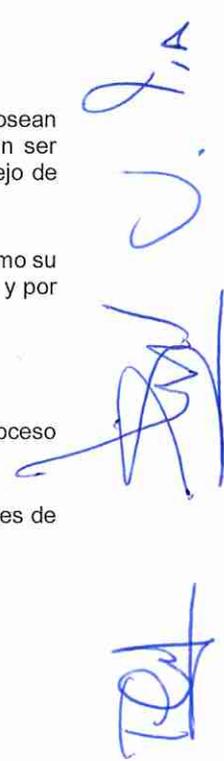
#### **17. Transacciones y saldos con empresas asociadas y partes vinculadas**

A los efectos de la información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de Eurona Wireless Telecom, S.A., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente acciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los Administradores y altos directivos de cualquier sociedad perteneciente al Grupo Eurona, así como su familia cercana, entendiéndose por "Administradores" un miembro del Consejo de Administración, y por "altos directivos" los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo del Grupo.
- Las empresas asociadas al Grupo.

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades participadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado y las mismas se desglosan a continuación:



Operaciones con empresas del Grupo

Durante el primer semestre del ejercicio 2019, las transacciones con sociedades del Grupo han sido las siguientes:

(en euros)	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos préstamos
Kubi Wireless Jamaica, L.T.D.	15.499	-	-
Quantis Global, S.L.U.	-	15.787	72.955
Consortio Tocumen	-	7.220	-
Kubi Wireless, S.R.L.	41.198	-	-
Kubi Wireless, S.A. de C.V.	39.672	-	-
Global Satellite Technologies, S.L.	898.396	351.441	216.021
<b>Total</b>	<b>994.766</b>	<b>374.448</b>	<b>288.975</b>

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, las sociedades del Grupo no realizaron transacciones con partes vinculadas.

Handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. J. J." with a large flourish below it.

Saldos con empresas del Grupo

El importe de los saldos en el estado de situación financiero intermedio resumido consolidado con empresas del Grupo al 30 de junio de 2019 es el siguiente:

	Euros					
	Saldo Deudor			Saldo Acreedor		
	Cliente Grupo	Créditos a corto plazo	Créditos a largo plazo	Proveedor Grupo	Deudas a largo plazo (Nota 11)	Deudas a corto plazo
Eurona Chile	-	85.292	245.869	-	-	-
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	263	-	7.449	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	10.665	5.646	83.080	-	-	-
Eurona Panamá, S.A.	263	-	-	-	169.622	-
Perú	-	61.942	1.939.830	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U	-	11.081	272.247	-	73.517	56.057
Global Satellite Technologies, S.L.	966.447	-	-	252.428	5.551.334	1.850.233
Kubi Com, Rd	-	-	645.547	-	-	-
Kubi Dominicana	711.180	769.128	1.013.610	137.620	62.107	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	230.921	247.173	850.762	-	485.810	-
Kubi Mexico	1.297.325	614.112	351.016	77.298	456.501	-
Kubi Miami	-	10	139.746	-	1.759.254	-
Tocumen	163.002	-	340.145	54.587	-	2.761
Brisknet, Ltd.	-	-	-	7.500	783.669	-
Quantis Global, S.A.	-	30	-	2.420	980.612	348.344
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	-	-	276.905	-
<b>Total bruto</b>	<b>3.380.066</b>	<b>1.794.414</b>	<b>5.889.302</b>	<b>531.853</b>	<b>10.599.328</b>	<b>2.257.396</b>
Eurona Chile	-	(85.292)	(245.869)	-	-	-
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	(263)	-	(7.449)	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	(10.665)	(5.646)	(83.080)	-	-	-
Eurona Panamá, S.A.	(263)	-	-	-	-	-
Perú	-	(61.942)	(1.939.830)	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U	-	(11.081)	(272.247)	-	-	-
Global Satellite Technologies, S.L.	(45.643)	-	-	-	-	-
Kubi Com, Rd	-	-	(645.547)	-	-	-
Kubi Dominicana	(711.180)	(769.128)	(1.013.610)	-	-	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	(230.921)	(247.173)	(850.762)	-	-	-
Kubi Mexico	(1.297.325)	(614.112)	(351.016)	-	-	-
Kubi Miami	-	(10)	(139.746)	-	-	-
Tocumen	(163.002)	-	(340.145)	-	-	-
Brisknet, Ltd.	-	-	-	-	-	-
Quantis Global, S.A.	-	(30)	-	-	-	-
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
<b>Total provisión</b>	<b>(2.459.262)</b>	<b>(1.794.414)</b>	<b>(5.889.302)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total neto</b>	<b>920.804</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>531.853</b>	<b>10.599.328</b>	<b>2.257.396</b>

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del proceso de homologación descrito en la Nota 1, el Grupo ha procedido a convertir en préstamo participativo un importe de 13.701 miles de euros de deudas con empresas del Grupo (incluyendo las que se eliminan en el proceso de consolidación).

Al 31 de diciembre de 2018 no existen saldos con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas.

No se han producido durante el primer semestre del ejercicio 2019 y 2018 operaciones ni existen saldos con los accionistas significativos del Grupo.

Las operaciones y saldos entre el Grupo y otras partes vinculadas (Administradores y Dirección) se desglosan en la Nota 18 siguiente.

#### **18. Información del Consejo de Administración y la Alta Dirección**

##### *Retribuciones y compromisos*

Las retribuciones devengadas y percibidas a lo largo del primer semestre del ejercicio 2019 y 2018 por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y la Alta Dirección del Grupo, clasificadas por conceptos, son las siguientes, en euros:

	30/06/2019		30/06/2018	
	Sueldos	Indemnizaciones por cese	Sueldos	Indemnizaciones por cese (Nota 14)
Órgano de Administración	27.750	-	150.669	900.000
Alta Dirección	-	-	461.040	-
<b>Total</b>	<b>27.750</b>	<b>-</b>	<b>611.709</b>	<b>900.000</b>

No existe ningún tipo de anticipos o créditos, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con los Administradores ni con la Alta Dirección a 30 de junio de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad Dominante y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad Dominante o que no se haya realizado en condiciones normales.

Asimismo, el importe satisfecho durante el primer semestre del ejercicio 2019 como prima del seguro de responsabilidad civil de los Administradores asciende a 12 miles de euros (38 miles de euros durante el primer semestre de 2018).

El 22 de enero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, aprobó un plan de incentivos para determinados Administradores y Directivos del Grupo que consiste en una retribución sobre la rentabilidad ante un cambio de accionista o sobre el valor de capitalización del Grupo al 31 de diciembre de 2022 si se cumplen las condiciones necesarias para su devengo. En este contexto, cuando se cumplan las condiciones para devengar el incentivo, el valor de la contraprestación será calculado sobre el diferencial entre el valor de venta o capitalización del Grupo a la fecha de devengo, y el valor de la acción tomando como base 1,67 euros/acción. Al diferencial resultante, se le aplicarán unos porcentajes en función del multiplicador de crecimiento alcanzado, de entre el 10% y el 25%. A mayor valor de cotización, mayor porcentaje sobre el crecimiento experimentado del Grupo se repartirá entre los Administradores y Directivos del Grupo, siendo su máximo del 25%. Si no se consigue un crecimiento de valor mínimo del 40%, no se devengará bonus alguno. Al 30 de junio de 2019, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado registrar importe alguno por este concepto.

Al 30 de junio de 2019 y al cierre del ejercicio 2018, el Órgano de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante estaban compuestos por:

	Personal			
	30/06/2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Órgano de Administración	4	-	4	-
Alta Dirección	-	-	2	-

*Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores*

Se hace constar que ni los Administradores, ni sus representantes personas físicas, ni las personas vinculadas a éstos, ostentan ninguna participación en el capital, ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el del Grupo, distintas a las que ostentan en las propias compañías del Grupo Eurona, que pudiesen dar lugar a un conflicto de intereses, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

**19. Grupo en funcionamiento**

Tal y como se indica en la Nota 1, el Grupo realizó diversas operaciones societarias durante el ejercicio 2018 que supusieron unos impactos muy relevantes en sus estados financieros consolidados. Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el Grupo presenta pérdidas por importe de 6.090 y 99.414 miles de euros, respectivamente, y presenta un patrimonio neto negativo de 89.092 y 82.743 miles de euros, respectivamente, así como mantiene un fondo de maniobra negativo de 3.301 y 389 miles de euros, respectivamente. Asimismo, la Sociedad Dominante presentaba al 31 de diciembre de 2018 un patrimonio neto negativo de 78.947 miles de euros, por lo que se encontraba en causa de disolución según el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, motivo por el cual ha llevado a cabo en el ejercicio 2019 una reducción de capital de acuerdo a lo descrito en la Nota 10.a, que ha supuesto reestablecer el patrimonio neto y fruto de las pérdidas correspondientes a los seis meses de 2019 no ha sido suficiente para restablecer el equilibrio patrimonial a fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados y presentando un patrimonio neto negativo por importe de 83.536 miles de euros al 30 de junio de 2019.

De este modo, el patrimonio neto computable a efectos mercantiles es el que se desglosa a continuación:

	Euros
Patrimonio neto Eurona Wireless Telecom, S.A. al 30/06/2019	(83.536.349)
Más préstamos participativos (Nota 11)	80.627.710
<b>Patrimonio neto al 30 de junio de 2019 para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital</b>	<b>(2.908.639)</b>

Estos factores son indicativos de la existencia de una incertidumbre material que puede poner en duda la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, de tal forma que el Grupo pueda realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran registrados.

Actualmente, la Sociedad Dominante tiene como actividad la explotación de las torres que mantiene en su balance mediante el contrato que se describe en la Nota 1.8 con Global Satellite Technologies, S.L. y los costes de estructura generales del Grupo, así como la tenencia y gestión de participaciones de empresas del Grupo, por lo que la capacidad que tiene de poder seguir con sus operaciones va a depender en gran medida del cumplimiento por parte de sus sociedades participadas del Plan de Negocio y que las mismas puedan distribuir dividendos a la Sociedad Dominante en el futuro.

El Plan de Negocio 2019-2025 de Global Satellite Technologies, S.L., del que Eurona Wireless Telecom, S.A. ostenta el 40% de participación, que fue aprobado por los Administradores de dicha sociedad, contempla las siguientes medidas principales para la obtención de beneficios positivos en los próximos ejercicios:

- Potenciar las zonas geográficas donde ya está presente, así como el desarrollo de nuevas zonas mediante acuerdos con empresas distribuidoras e instaladoras.
- La presentación a concursos públicos que resulten de interés para el Grupo, tanto a nivel económico como de introducción a nuevos mercados.
- Realización de cambios organizativos orientados a la integración, obtención de sinergias y reducción de costes entre las empresas que configuran el Grupo Global Satellite Technologies la mayoría de las cuales se produjeron durante el ejercicio 2018 (véase Nota 1).

Los Administradores de la Sociedad Dominante han elaborado un presupuesto de tesorería que contempla las siguientes medidas principales que supondrán la generación de flujos de caja positivos en los próximos ejercicios:

- Cobro de 3 millones de euros derivados de la venta de Banda Licenciada 3.5 de acuerdo con lo descrito en la Nota 1.5. Realta Investments Ireland DAC ha manifestado explícitamente que no exigirá el cobro de este importe que se encontraba garantizado con la deuda descrita en la Nota 11 que ha sido convertida a préstamo participativo.
- Los Administradores del grupo Global Satellite Technologies, en el que Eurona Wireless Telecom, S.A. participa en un 40%, han manifestado explícitamente prestar apoyo financiero a la Sociedad Dominante no exigiendo en el corto plazo los préstamos y cuentas a pagar por importe aproximado de 5 millones de euros registradas en el pasivo corriente y no corriente del estado de situación financiera intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2019 que aún no han sido convertidas a préstamos participativos.
- Disponibilidad de inversiones financieras pignoradas por importe de 0,8 millones de euros que ya pueden ser dispuestos por parte de la Sociedad Dominante.
- El flujo neto positivo de la actividad de explotación de las torres.

Por último, los Administradores tomarán las medidas necesarias para reestablecer la situación patrimonial de la Sociedad Dominante.

Por todo ello, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2019 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento, tomando en consideración todos los factores anteriormente indicados.

## **20. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultado de operaciones interrumpidas**

### ***20.1. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta***

Como consecuencia del proceso de restructuración descrito en la Nota 1, en el que la Sociedad Dominante ha perdido o perderá durante el ejercicio 2019 el control de ciertas sociedades del Grupo, y dado que se cumplan al 31 de diciembre de 2018 los requisitos establecidos en la normativa contable, el Grupo integró globalmente los activos y pasivos de dichas sociedades y posteriormente los reclasificó a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta". No obstante lo anterior, a 30 de junio de 2019, el Grupo no ha dispuesto de información sobre las sociedades con pérdida de control prevista en el 2019 (véase punto b siguiente) por lo que no se han consolidado los activos y pasivos de dichas sociedades. De haberlas consolidado, los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" deberían incrementarse en un importe idéntico.

En concreto, las sociedades objeto de esta reclasificación fueron sido las siguientes:

a) Sociedades con pérdida de control al 30 de junio de 2019

- Global Satellite Technologies y sus sociedades dependientes, que incluyen:
  - Wavetech S.R.L. (Italia)
  - Arden Broadband Ltd. (Irlanda)
  - Brisknet Ltd (Irlanda)
  - Eurona Costa Rica
  - Eurona Panamá
  - Eurona Colombia
  - Quantis Global, S.L.U
  - Quantis Cote d'Ivoire (Costa de Marfil)
  - Quantis Caribe, S.R.L. (República Dominicana)
  - Quantis Benin, S.A.R.L.
  - Quantis Global Maroc (Marruecos)
  - Nortis (Marruecos)

b) Sociedades con pérdida de control prevista en 2019:

- Kubi Wireless Jamaica, Ltd.
- Kubi Wireless, S.A. de C.V. (México)
- Kubi Wireless, S.R.L. (República Dominicana)
- Eurona Hotspots, S.L.
- Eurona Retail Telecom, S.L.
- Kubi Servicing, Inc. (Miami)
- Kubi Com Rd.
- Eurona Telecom Chile, SpA
- Eurona Uk Ltd



Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe es la siguiente:

	Euros
Fondo de comercio (Nota 4)	14.066.265
Inmovilizado intangible (Nota 5)	10.828.592
Inmovilizado material (Nota 6)	27.435.569
Otros activos financieros a largo plazo	1.760.833
Existencias comerciales (Nota 10)	2.494.189
Anticipos a proveedores (Nota 10)	489.122
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.481.490
Deudores varios	55.139
Personal	2.107
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.184.480
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	221
Otros activos financieros a corto plazo	8.878
Periodificaciones a corto plazo - activo	870.464
Tesorería	7.079.773
<b>Total activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>74.757.122</b>
Pérdidas por reclasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta	(20.992.631)
<b>Total activos netos clasificados en activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>53.764.491</b>
Provisiones a largo plazo	(58.766)
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	(2.241.111)
Acreedores por arrendamiento financiero - largo plazo (Nota 7)	(249.869)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(25.006.011)
Pasivos por impuesto diferido	(1.315.253)
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	(1.609.466)
Acreedores por arrendamiento financiero – corto plazo (Nota 7)	(215.212)
Proveedores de inmovilizado	(98.839)
Otros pasivos financieros a corto plazo	(8.820.053)
Proveedores	(6.749.839)
Acreedores varios	(134.435)
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(266.940)
Otras deudas con Administraciones Públicas	(4.245.819)
Anticipos de clientes	(24.505)
Periodificaciones a corto plazo - pasivo	(343.692)
<b>Total clasificado en Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>(51.379.810)</b>
<b>Total activos netos de las sociedades clasificadas como mantenidas para la venta</b>	<b>2.384.681</b>

## **20.2. Operaciones interrumpidas**

A 30 de junio de 2019 el Grupo ha incluido, en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", el porcentaje que le corresponde del resultado generado por el grupo Global Satellite Technologies, S.L. hasta 30 de junio de 2019 con el límite del valor de la inversión (véase Nota 2.h). Al respecto, dado que no se ha podido disponer de información financiera confiable del grupo Global Satellite Technologies, S.L. a fecha de pérdida de control (21 de febrero de 2019), no se ha podido determinar el importe del resultado del período comprendido entre 1 de enero de 2019 y 21 de febrero de 2019 que, de acuerdo al marco normativo, debería presentarse en el epígrafe "Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas" en vez de en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", ni se ha podido desglosar dicho resultado, por epígrafe.

Adicionalmente, el Grupo no ha dispuesto de información que le permitiese registrar el importe del "Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas" atribuible a las sociedades con pérdida de control prevista en el 2019 (véase punto 20.1.b anterior) ni, en consecuencia, los desgloses necesarios sobre dicho epígrafe.

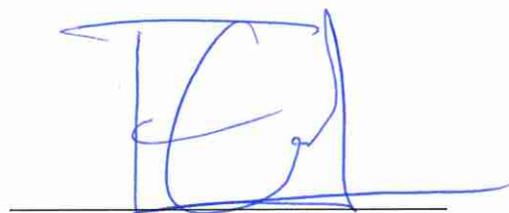
A pesar de los hechos mencionados en los apartados anteriores, la cifra global del resultado y del patrimonio neto del Grupo al cierre de 30 de junio de 2019 no sufriría modificaciones.

Asimismo, el Grupo no ha incluido el desglose en el epígrafe "Resultado neto de impuestos actividades interrumpidas" de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada al 30 de junio de 2018, que se presenta a efectos comparativos, por no disponer de información suficiente de las operaciones interrumpidas.

## **21. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores al 30 de junio de 2019 que pudieran tener impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Madrid, a 29 de octubre de 2019



Fernando Ojeda Gonzalez  
Presidente del Consejo de Administración



Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos  
Representada por:

Miguel Ángel Berrazueta Fernández  
Consejero



Jose Aquilino Antuña Díaz  
Consejero



Richard David Alden  
Consejero